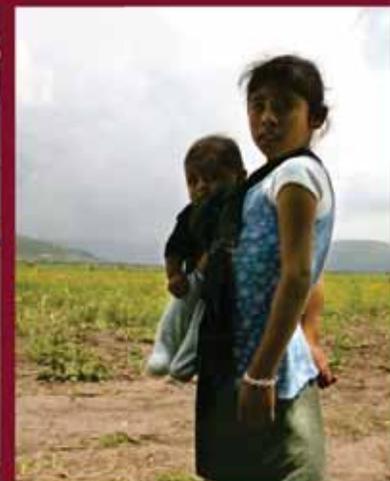
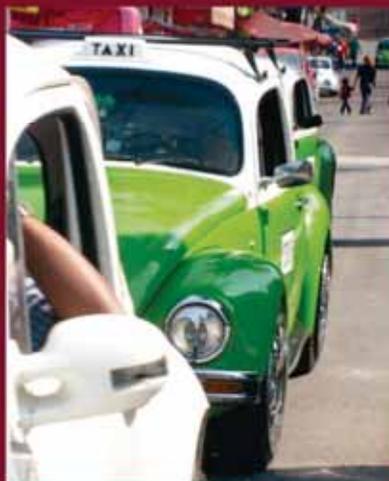


ASAMBLEA



Diciembre 2008 ::: Año II ::: N° 24 ::: Sexta Época ::: ISSN: 1665-1049

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA



Perspectiva presupuestal

para 2009



Pinceladas de los Urbina

Un arte generacional

Edgar Piedragil



No es común en el circuito de arte de nuestra ciudad encontrar una familia cuyas dos últimas generaciones sean artistas plásticos. El caso de los Urbina Guerrero y Urbina Álvarez es emblemático.

Pinceladas de los Urbina es una muestra que nos lleva de la naturaleza muerta al arte abstracto, dejándonos una sensación de remanso en un mundo y una época tan agitada. De pinturas cuyo reflejo de la naturaleza es casi hiperrealista, cuadros en los que uno "poniendo un poco de atención" logra escuchar el mar rompiendo en el acantilado.

Enrique Urbina Guerrero nos dice: "El arte es la interpretación de la naturaleza a través de los ojos humanos. No es fácil interpretar la naturaleza. Con talento y atención es como se logra una comunicación precisa. La pintura clásica, puede aprenderse si se estudia con detenimiento en una academia, pero el lenguaje de la naturaleza es resbaladizo y, por ende, es un arte difícil. No es desdén contra otros géneros, pero si hay un poco de trabajo, preferimos lo difícil a lo fácil".

La veta generacional inicia con Francisco Urbina Guerrero, quien entre los cinco y seis años de edad, pedía permiso a sus padres para que después de las labores cotidianas del hogar le permitieran pintar. Sin mayor preparación académica, aunque mucho tiempo después pasó una temporada de tres años en la Academia de San Carlos, practicaba

por horas el lenguaje de la naturaleza a través del dibujo a lápiz.

"Primero uno y luego otro", nos cuenta Enrique Urbina, "sus hermanos Eustaquio y un servidor, fuimos acercándonos al taller del mayor. De él aprendimos la técnica, y cada uno por su lado encontró su propia manera de mirar y de hablar a través de los pinceles".

"Un joven que tuvo la oportunidad de recorrer la exposición en el Mezanine de la Asamblea Legislativa, en el Centro Histórico", nos cuenta Octavio Urbina Álvarez, hijo de Enrique, "nos comentó al final que uno de los cuadros ¡precisamente uno con higos!, le hizo recordar la sensación de terciopelo que tienen en su cáscara". Eso es el arte de la familia Urbina. Un clasicismo que nos conecta directamente con las sensaciones.

La muestra incluye un par de obras de arte abstracto realizadas por Octavio que son producto del cambio que la naturaleza registra en nuestro días, particularmente una llamada "El Vagabundo", inspirado en Charles Chaplin. Además de corresponder a una generación diferente, pero no por ello alejada de su origen, pues sus bodegones son muestra, a pesar de su realismo, de la capacidad de abstracción que un espectador puede tener frente a una trilogía compuesta por un plátano, dos mangos y tres manzanas, que bien podrían reflejar la condición emocional de los seres humanos en la actualidad.



Sumario



3 *Tintero*

7 *Portada*

- *Dip. José Luis Morúa Jasso*
- *Dip. Daniel Ramírez del Valle*
- *Dip. Martín Olavarrieta Maldonado*

23 *Desde la curul*

- *Dip. Sergio Ávila Rojas*
- *Dip. Celina Saavedra Ortega*

29 *Reporte especial*

36 *Punto de vista de ...*

- *Dip. Rebeca Parada Ortega*

38 *Entre - vistas*

42 *Buzón Ciudadano*

- *Dip. Xuh Guillermo Tenorio*

48 *Perfil*

- *Dip. Isaias Villa González*

Directorio

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente	Diputado Víctor Hugo Cirigo Vásquez
Secretario	Diputado Agustín Guerrero Castillo
Integrantes	Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza Diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez Diputado Enrique Pérez Correa Diputado Isaías Villa González Diputado Ricardo Benito Antonio León Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero Diputado Sergio Ávila Rojas
Secretario Técnico	José Carmona Guerrero
Oficial Mayor	Bertha Marbella Flores Téllez
Contralor General	María del Carmen Barbosa Ramos
Tesorero	Rodolfo Covarrubias Gutiérrez
Coordinador de Servicios Parlamentarios	Angelo F. Cerda Ponce
Coordinación de Comunicación Social	Oralia Hilda Luna Vargas

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Presidente	Diputado Samuel Hernández Abarca
Vicepresidente	Diputada Nancy Cárdenas Sánchez
Secretario	Diputado Juan Ricardo García Hernández
Integrantes	Diputada Margarita María Martínez Fisher Diputado Agustín Guerrero Castillo
Secretaría Técnica	Lydda Argelia Azpeitia Trejo
Consejo Editorial	Samuel Hernández Abarca; Nancy Cárdenas Sánchez; Juan Ricardo García Hernández; Margarita María Martínez Fisher y Agustín Guerrero Castillo

Director General	Samuel Hernández Abarca
Director	Edgar Piedragil
Edición	Jazmín Durán Rodríguez
Redacción	Ruth Morales Arroyo
Arte y Diseño Editorial	Acza Madal Morales Estrada
Arte y Diseño Editorial	Sofía Hernández Castillo
Relaciones Públicas	Irving Zoe Escobar Morales
Distribución	Josefina Victoriano Urbano
	Javier Valencia Cabello

Asamblea es una Revista de Publicación Mensual Gratuita de la Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio. Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF y Archivo fotográfico de la Revista ASAMBLEA. Dirección Electrónica: <http://www.asambleadf.gob.mx> Correo Electrónico: revista_asamblea@asambleadf.gob.mx Oficinas: Venustiano Carranza No. 49, Primer Piso, Oficina 101. Colonia Centro. C.P. 06018 México, D.F. Teléfonos 5512-66-70 / 5512-66-73

Asamblea no se responsabiliza por artículos no solicitados. Las opiniones aquí vertidas son responsabilidad de sus autores.

2009: Un año difícil

El mundo está fracturado. La herida se abre constantemente y no se tiene un diagnóstico preciso de cuándo podría empezar a cicatrizar. El declive de la economía internacional ha puesto en alerta a muchos de nosotros, particularmente en esta época en que la compra de regalos hace que redimamos nuestra falta de atención a la familia y a los amigos durante el año.

A pesar de los buenos signos financieros de los últimos días, es constante la noticia de una recesión que afecta desde ahora los bolsillos de los mexicanos. Es alarmante, en muchos sentidos, que las noticias económicas sean combinadas con aquellas de la violencia provocada por el narcotráfico y la delincuencia organizada. Es alarmante y triste este escenario.

Sin duda, 2009 será un año difícil. En la economía familiar impactará hasta el mínimo movimiento financiero. En lo político, estamos en el umbral de las elecciones intermedias, que esperamos sean medidas en contenidos y gastos, como signo de entendimiento de la situación general del país. Igualmente los ciudadanos debemos ser conscientes de que nuestras metas se aplazarán, esperemos que por un periodo breve, pero que seguir trabajando por nuestra ciudad y nuestro país es una clara muestra, ya no de nacionalismo, sino de entereza de espíritu.

El próximo año deberá convocarnos a espacios de reflexión, al intercambio de ideas, al respeto y el diálogo, a nadie conviene la desesperación ni la desesperanza. La solidaridad, creemos, será la que ayude a la recuperación. Difícil y, a diferencia de otros años, el transcurrir de éste será lento; por ello, ser cautos será reflejo de nuestra civilidad. Desde aquí convocamos nuestros lectores, a mantener firme su convicción en la construcción de un México diferente, a pesar de que la realidad trate siempre de empañar el cristal del optimismo.

A principios del mes pasado, una noticia conmocionó a la nuestra ciudad. En la colonia Lomas Altas, muy cerca de la Fuente de Pemex —simbólica coincidencia— se estrelló una avioneta de la Secretaría de Gobernación; junto a otras siete personas, viajaban el titular de esa dependencia, Juan Camilo Mouriño y José Luis Santiago Vasconcelos, Secretario Técnico para las Reformas Penales. Hasta el momento, fallas técnicas y la impericia del piloto y copiloto para controlar la nave, arrojan como resultado un accidente. A la suspicacia le llamamos verdad.

Citando el título de una novela del escritor mexicano Daniel Sada, "Porque parece mentira la verdad nunca se sabe", creo que podemos empezar a recuperar las teorías de la conspiración que han tenido y seguirán teniendo lugar en los medios de comunicación, en las conversaciones de café, en las pláticas escuchadas accidentalmente en el metro o en el pesero. México vive y honra constantemente sus mitos. Desafortunadamente, en el lugar hubo gente que no preveía verse involucrada en una muerte política. A los familiares y amigos de quienes venían en la avioneta y de quienes, por circunstancias, se encontraban en el lugar, les enviamos desde este humilde espacio, nuestras más sentidas condolencias. A quienes sobrevivieron a esta tragedia, un fraternal abrazo.

Edgar Piedragil

Hacia un nuevo año

Jazmín Durán
Edgar Piedragli
Fotos: Comunicación Social ALDF

Es una realidad que actualmente no solo nuestra ciudad si no el mundo entero atraviesa por una época muy difícil, sin embargo, tenemos en puerta el inicio de un nuevo año, el cual nos da la oportunidad de renovar nuestra vida y emprender a la par nuevas ilusiones, deseos, sueños y proyectos.

Revista *Asamblea* se dio a la tarea de preguntar a los diferentes diputados que conforman esta IV legislatura, si tuvieran la oportunidad de escribirle a Santa Claus, a los Reyes Magos o una carta de buenos deseos para la ciudad ¿qué pedirían?; sus respuestas fueron las siguientes:

Carla SánchezArmas García: Uno de mis propósitos es insistirle a mis compañeras y compañeros que no abandonen el trabajo legislativo para dedicarse de lleno a sus campañas, para aquellos que quieran ser candidatos o candidatas. Seguridad, me gustaría mucho poderle garantizar el próximo año como representante de la ciudadanía a las y los defensores una perspectiva positiva frente al tema de la inseguridad en la ciudad; así como abordar con mucha responsabilidad la crisis económica que se avecina por lo que es fundamental garantizar buenas condiciones de empleo, de bienestar social y económico a las familias del Distrito Federal; y sin duda, espero que en el 2009 podamos tener una elección democrática, respetuosa, institucional con mucha participación. En lo personal además de hacer campaña por mi partido político también la haré para fomentar la participación ciudadana, ya que es importantísimo contar con el voto de las ciudadanas y los ciudadanos.



Sergio Ávila Rojas: Primero no creo en Santa Claus, más bien es buscar ser los más objetivos posible para que todos los que tenemos una incidencia sobre la sociedad como los políticos, los empresarios, las escuelas, las universidades, las iglesias podamos aportar lo mejor de nosotros para sacar a la población hacia delante; hay muchos elementos negativos, sean acciones o pensamientos, que afectan a los ciudadanos y que ojala nos pudiéramos quitar todo lo negativo que traemos porque parece que el próximo año va a estar muy difícil por el asunto de la recesión, y habrá que dar lo mejor posible de todos para mejorar las condiciones de vida, sobre todo de la mayoría de la gente que vive en condiciones infrahumanas con salarios mínimos. Este punto me gustaría recalcarlo, porque yo creo que ya no debe de existir la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, de hecho voy a meter un punto de acuerdo para solicitar que desaparezca porque es sólo una instancia burocrática que sirve para pagarle a los que trabajan ahí. Y pues, desear que los ciudadanos en lo general tengan un mejor nivel de vida así como solicitarle a los medios de comunicación que ayuden a estas buenas intenciones, para que los ciudadanos vivan mejor, no hablo de la clase política, si no de la gente que se apretuja en el metro, de las señoras que se truenan los dedos todos los días para ver si puede mantener a sus hijos con el sueldo de su maridos, la gente que no tiene empleos o casa, o las personas que viven en la calle, a ellos hay que tratar de dedicarles lo que no hemos hecho en este año.

María de la Paz Quiñones Cornejo: Se viene el último periodo de sesiones ordinarias y como propuesta, quisiera incidir en algunos temas de salud a favor de los médicos, otro tema es materia ambiental es que se le diera lugar a la ciudadanía porque se están llevando a cabo varios proyectos donde no están siendo tomados en cuenta; sin embargo, me gustaría incidir más en el tema de desarrollo rural, para que se apliquen programas viables a favor de la ciudadanía. Hay mucho trabajo por hacer pero también entiendo que hay muchas limitaciones. Con el trabajo legislativo que se ha realizado durante este tiempo, quisiera que de alguna manera el ciudadano viera y sintiera que los legisladores sí estamos haciendo el trabajo, me preocupa mucho que el ciudadano piense que los diputados no trabajamos, no todos somos iguales. Y a través de este espacio desearle a la gente una Feliz Navidad.



Dibujarte: ZOE



Carlos Hernández Mirón: Sin duda mis propósitos estarían enfocados a que se mejore el presupuesto principalmente para la delegación de Tlalpan, ya que esta demarcación aporta un gran número de servicios ambientales, a toda la ciudad, si Tlalpan ecológicamente se colapsara, se colapsaría toda la ciudad, porque esta zonas es la más permeable del Distrito Federal pues infiltra el 60 % del agua que se abstrae del subsuelo para el consumo humano; por tal motivo, el dinero que fuese aprobado lo destinaríamos a la reparación inmediata del drenaje, la conservación de la zona verde importante y para cuidar nuestros mantos freáticos.



Leonardo Álvarez Romo: Deseo que los capitalinos podamos salir a la calle en paz, que tengamos la certeza de regresar seguros a nuestros hogares, que disfrutemos de la tranquilidad de que nuestros hijos volverán con bien y, todo esto, a través de una revolución al sistema de justicia, pues no es suficiente con lo que se ha hecho. Aún falta una labor de inteligencia y una renovación en el sistema de persecución del delito, hace falta innovar, atreverse, con imaginación y un marco adecuado a nuestro país, con nuevas reglas del juego para atacar a la delincuencia, quienes nos mantienen con temor, con terror, y eso no es posible, pues se están tambaleando los cimientos mismos del Estado.

Paula Adriana Soto Maldonado: Dentro de mis propósitos para el próximo año, es otorgarle a los ciudadanos los resultados que ellos esperan, estos dos años han sido productivos, personalmente estoy muy contenta y satisfecha del trabajo y de los resultados que hemos entregado, pero el 2009, es un año de muchos retos, donde mi objetivo es no defraudar a la gente que confía y confió en mí, que depositó su confianza y lo sigue haciendo al día de hoy; yo aprovecharía la oportunidad para invitar al resto de los diputados para que hagan lo mismo, que dejen de lado el personalismo y trabajemos más en conjunto, sin olvidar lo que nos trajo aquí, fueron las voluntades de muchos ciudadanos de esta capital.



Dibujarte: EMMANUEL GASCA ROSAS



Salvador Martínez Della Rocca: En alguna ocasión el científico Albert Einstein, creador de la teoría de la relatividad mandó una carta al Doctor Sigmund Freud creador del psicoanálisis, donde le pregunta "¿Porque el hombre siempre está en guerra?". Freud responde: "será por el instinto animal que llevamos dentro, por eso, todo lo que se elabora por la educación y la cultura trabaja contra la guerra", por lo tanto, el país que yo deseo es un país con mucha cultura, con mucha educación, porque como dice Sigmund Freud es la mejor manera de combatir la guerra y el narcotráfico, la mejor manera de tener el México que todos soñamos, eso es lo único que pediría haciendo eco de Freud y de Einstein.



José Cristóbal Ramírez Pino: Siempre en estas fechas se le desea a todo mundo que la pasen bien, pero lo que debemos hacer nosotros es hacer votos porque haya los menos desempleados posibles y así la gente pueda pasar una bonita navidad; porque el dinero se esfuma si no se sabe administrar, y es donde viene la crisis, ambulante e inseguridad; desde la Asamblea Legislativa haremos lo posible, pero este es un problema muy grave, debido a la recesión mundial.



Armando Tonatíuh González Case: Mis metas o deseos son que todo lo que he presentado en esta Asamblea, ¡ya lo saquen del baúl de los recuerdos!, para que se discuta, se analice, se perfeccione y se apruebe. Mis propósitos es que todos tengan una Feliz Navidad, un Prospero Año Nuevo, donde sin duda el PRI va a dar una sorpresa en el 2009, y seguramente en el 2012 vamos a estar arrasando con todo; entonces esos son mis propósitos casi casi cumplidos y reales, y por supuesto, seguir presentado propuestas que sean de beneficio para la ciudad, de vanguardia, que ayuden a la seguridad y al transporte, que yo creo que es lo que más está lacerando a los ciudadanos.

Gloria Isabel Cañizo Cuevas: Mis deseos son tres; primero, seguridad para los habitantes; en segundo lugar, mejor y mayor educación para todos, y por último, salud, porque si no, en 10 años vamos hacer una ciudad vieja, enferma e inculta. Los mecanismos para lograr estos objetivos son decisión política de parte de nuestros gobernantes particularmente en un momento como este, donde estamos en la asignación presupuestal, ahí es donde se ven las prioridades de un gobierno en relación a su pueblo. Algo que es ineludible e implacable es el presupuesto en materia educativa, ya que no podemos aspirar a un desarrollo si no partimos principalmente de la educación de todos sus habitantes, eso es lo único que le va a garantizar desarrollo a la ciudad.



Laura Piña Olmedo: Ante la crisis mundial, una de las metas que tenemos los legisladores es lograr que dentro del desarrollo social se contemple más apoyo para la gente que menos tiene, pero también que se pueda hacer un pacto con todos los actores políticos, empresarios y ciudadanos, para que se puedan estabilizar los precios, porque vienen cosas muy difíciles para los ciudadanos. Otro de los propósitos no solo mío si no de la mayoría de mis compañeros, es mejorar el sistema de justicia para poder tener mayor seguridad e ir inculcando en la sociedad valores para erradicar este grave problema.

Dibujarte: JAZZ DURÁN

Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo: Mis tres deseos sería, arreglar el problema de inseguridad, agua y transporte que son bastante urgentes. Para solucionar el primer caso se requieren de mejores cuerpos policíacos los cuales tengan mejores sueldos con mejor desarrollo humano, con más trabajo y más transparencia en todo el gobierno; respecto al agua, con mayor conciencia de todos para no gastar el agua, más presupuesto para cambiar las tuberías en donde hay fugas; en cuanto al transporte, pues que el Gobierno del Distrito Federal deje de usar el transporte con fines políticos y que lo convierta a un transporte que nos lleve realmente de manera cómoda y segura.



Agustín Guerrero Castillo: Empleo digno bien remunerado para que la gente pueda contar con los ingresos suficientes para sus necesidades, también le desearía a la gente que tuviéramos mejores condiciones en materia de seguridad pública, con estos dos elementos me parece que la gente puede ser feliz para el próximo año.

¡FELIZ
VIDA!

Sergio Miguel Cedillo Fernández: Mis tres peticiones se enfocarian a resolver el problema del agua, que hubiera menor tráfico y mayor oferta cultural para los habitantes. Para el primer caso es necesario construir obras hidráulicas, que permitan reutilizar el agua de lluvia, mientras que para erradicar el problema del transporte es necesario mejorar la infraestructura o en su caso invertir en el metro para que la gente pueda usar menos su auto; en cuanto a la demanda cultural es importante que las delegaciones del gobierno tengan una política más agresiva por medio de la cual la gente pueda acceder a ésta, no importando el lugar donde viva.



Dibujarte: JESUS ROSAS

Agustín Castilla Marroquín: En primer lugar que se aprueben todas las iniciativas que hemos propuesto en materia de seguridad pública, ya que este es uno de los reclamos más sensibles por parte de la ciudadanía; por otra parte, también que todas aquellas familias que viven en las zonas de riesgo en las partes altas de la ciudad y sufren por las bajas temperaturas, puedan tener mejores condiciones en cuanto a su vivienda, y por último, que los diputados que integramos esta IV Legislatura, muy independientemente de que se avencinen los procesos electorales, cumplamos con nuestra responsabilidad ante la ciudadanía.





CRISIS ECONÓMICA INSEGURIDAD PÚBLICA Y ELECCIONES

2008 será un año que pasará a formar parte de esas fechas que tanto requiere nuestra historia para saber qué cosas sucedieron y cuáles dejamos para después. La historia es el arte de la composición, dijo Enrique Krauze en una entrevista reciente, y ha no dudarle, este año pasará a las páginas de los libros compuesto por una gran cantidad de acontecimientos, que separados, por horas y días forman este rompecabezas de 365 piezas.

2009 será un año complicado para los capitalinos y, en general, para todos los mexicanos. En medio de una crisis financiera, la violencia sigue siendo un asunto pendiente de seguridad pública. En ese torbellino, las elecciones intermedias serán otro factor de preocupación, dado los problemas internos de algunos partidos y las salidas en falso de otros. Un escenario nada agradable para nosotros los ciudadanos, pero con muchas aristas para el análisis.

En esta ocasión invitamos a los Diputados José Luis Morúa Jasso y Daniel Ramírez del Valle, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que nos dieran su punto de vista sobre el comportamiento del presupuesto de la ciudad de México en los últimos años y aquello que avizoran será la discusión para el 2009. De igual forma, el Diputado Martín Olavarrieta Maldonado nos ofrece su punto de vista sobre el uso de los programas sociales y su transparencia, con miras a las elecciones intermedias.

Una noticia agradable, entre el torbellino de las peores, nos la proporcionó la Diputada Rebeca Parada Ortega de Partido Nueva Alianza al enviarnos su artículo sobre la inscripción en letras de oro en los muros del Recinto Parlamentario del nombre de Don Andrés Henestrosa. Quienes gracias a la vida, hemos podido disfrutar de sus pláticas y de la lectura de su poesía, nos sumamos a esta iniciativa que permitirá que vuelva a brillar el pensamiento de un oaxaqueño ilustre en el Salón de Plenos. Felicitamos y aplaudimos la iniciativa.

En este número publicamos también la continuación de nuestro reportaje sobre las Comisiones Ordinarias y los Comités administrativos que hacen posible que muchas iniciativas y puntos de acuerdo sean una realidad. A todos los secretarios técnicos les agradecemos su apoyo y tiempo dedicado para dar a conocer la importante labor que realizan.

Siempre y hasta la victoria, agradecemos los comentarios críticos y elogiosos de nuestros amigos, sin cuyo ojo voraz, no podríamos realizar este trabajo en beneficio de los ciudadanos del Distrito Federal. A falta de espacio para nombrarlos a todos, les pedimos que escriban al calce de esta página su nombre a fin de que nuestro abrazo fraternal sea personalizado.

Atentamente,

Equipo Editorial

APUNTES SOBRE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA 2009

CONSOLIDAR CERTEZA EN EL RUMBO ECONÓMICO

DIP. JOSÉ LUIS MORÚA JASSO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA



En los últimos meses las noticias sobre aspectos económicos a nivel mundial no han sido halagadoras y propinan a las expectativas del presupuesto para el Distrito Federal un dejo de incertidumbre sobre la satisfacción de las necesidades más sentidas de su población y la continuidad y conclusión de diversos proyectos.

A inicios de 2007, México resintió los impactos de una crisis mundial que produjo entre otros problemas, incrementos en los precios promedio del maíz y otros productos, derivados de la creciente demanda por biocombustibles en países desarrollados, el aumento continuo del precio del petróleo que subió los costos de los fertilizantes, la creciente demanda por la clase media, que aumento en poblaciones de Asia, variando sus hábitos alimenticios; exigiendo mayor variedad y más carne en sus dietas, provocando así una demanda mayor de recursos agrícolas.

Sin reponernos aún de los impactos de aquella crisis, la segunda mitad de este 2008 trajo consigo una crisis inmobiliaria que venía diagnosticándose de meses atrás derivado de que en Estados Unidos por más de una década (1995 a 2005), este sector tuvo un crecimiento constante que en un principio llevó a que los consumidores adquirieran viviendas para habitarlas, sin embargo, los elevados precios que alcanzaron las casas atrajeron la atención de especuladores y con ello el otorgamiento no controlado de créditos que elevó aún más la demanda por casas, ya sea con fines de uso o de lucro.

Así algunas instituciones comenzaron a crear instrumentos financieros de deuda que empaquetaron los préstamos otorgados para hipotecas cuando las calificadoras otorgaron calificaciones "buenas" a papeles que eran riesgosos y como consecuencia, prácticamente todo el sistema financiero adquirió dichos papeles, pensando que tenían bajo riesgo cuando era totalmente lo contrario.

El pasado 18 de septiembre, el Gobierno de EEUU anunció un plan de rescate para el sistema financiero que consistió en que una institución gubernamental adquiriera todos los papeles con problemas para sanear a los bancos. De esta forma, el restablecimiento de la salud financiera podría estar más cerca, pero las implicaciones de la medida y la expectativa de un escenario económico mejor no serán para el corto plazo.

El contexto en nuestro país no es muy diferente, el previsible menor dinamismo de la economía de Estados Unidos de América y en general en la economía global, daría como resultado entre otras cosas, la persistencia en la debilidad de los mercados de vivienda y de crédito y la baja actividad económica podría empeorar la situación del mercado laboral y retrasar el ajuste en el balance de los consumidores que pretende hacer el gobierno federal con la aprobación de un presupuesto deficitario.

En este escenario, el consumo y la inversión privados a nivel

internacional podrían restringirse incluyendo la demanda por bienes importados; esto impactaría en un desempeño menos favorable de las exportaciones de manufacturas, particularmente las de automóviles afectando con ello el mercado interno.

Por otra parte, la incertidumbre en los mercados financieros internacionales (en el caso de que las condiciones en los mercados financieros empeoren debido al debilitamiento de la actividad económica mundial), podrían aumentar las restricciones al financiamiento de las empresas y de los consumidores cerrando de manera importante los accesos a diversos tipos de crédito.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados¹ opina por ejemplo, que las principales repercusiones en nuestro país se medirán básicamente en tres temas:

- a. Expectativa del Crecimiento y la inflación;
- b. Expectativa de tipo de cambio y tasa de interés; y
- c. Expectativa del empleo.

En el primer caso, ese órgano de análisis de la Cámara Baja, prevé que persista una tendencia a la baja tanto para lo que resta del presente año como para el 2009; y que esa situación se encuentra vinculada al desempeño menos favorable de la economía mundial y de la de Estados Unidos, por lo que concluye, se avizora una reducción de:

- Las exportaciones mexicanas;
- Del turismo hacia nuestro país;
- De las remesas familiares; y
- De la inversión extranjera directa.

Por otra parte, en la Encuesta del Banco de México de octubre, se prevé que el crecimiento del PIB en 2008 sea de 1.96 por ciento y de 0.99 por ciento en 2009.

En cuanto al inciso "b", ese mismo órgano, señala que se espera que el tipo de cambio continúe depreciándose ante la volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Esto debido a que el diferencial de tasas de interés objetivo entre México y Estados Unidos ha sido insuficiente para compensar la mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas; sin embargo, advierte que la depreciación del tipo de cambio no ha sido mayor gracias a la intervención del Banco de México en el mercado cambiario con la venta de reservas internacionales.

En conclusión, la expectativa sobre la tasa de interés de los Cetes a 28 días se deterioró a principios del segundo trimestre de 2008, resultado de la mayor restricción crediticia en los mercados financieros internacionales y el incremento en la restricción monetaria nacional asumida por el Banco de México, la encuesta de octubre de este Instituto anticipa una tasa de 8.05 por ciento para el cierre de 2008 y de 7.47 por ciento en 2009.

Por último, en cuanto al empleo, dado el panorama externo e

¹ Situación Económica y Financiera Actual de la Economía Mexicana 2008- 2009. CEFP-077/2008. Noviembre. Documentos, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Cámara de Diputados



interno caracterizado por una desaceleración de la actividad económica y, por ende, del consumo y su lenta recuperación para el 2009, la expectativa de generación de empleos ha venido disminuyendo; esta situación implica, un incremento en la tasa de desocupación y de la economía informal.

Si bien para 2008, se estima que la generación de empleos formales sea de 272 mil plazas, monto considerablemente menor al número observado en 2007 de 525 mil 386 empleos (permanentes y eventuales urbanos) registrados al IMSS; para 2009 se prevé que el incremento en las plazas formales sea de 218 mil empleos de acuerdo a la encuesta de octubre del Banco de México, es decir que bajará aún más.

Como se puede observar, todo este contexto económico y los datos que arroja deben servir como referencia, pero también como elemento de estudio y análisis, que nos lleve a tener prudencia en los trabajos que nos corresponden como Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para definir el destino de los recursos que habrán de ejercerse para 2009, en el Distrito Federal.

Requerimos por tanto, de la consolidación de consensos que desde lo económico brinden confianza en los demás ámbitos que conforman nuestra vida en sociedad.

Contexto nacional

Consideremos que recientemente la Cámara de Diputados ha aprobado una ley de ingresos que sitúa los principales indicadores por debajo de un promedio que pudiera dar cierta expectativa positiva para las finanzas públicas del país.

El precio del barril de crudo mexicano por ejemplo, lo han establecido en un precio promedio de 70 dólares para 2009, cuando las perspectivas a corto plazo no cesan de considerar bajas continuas sobre el precio internacional del crudo, lo cual impactará inevitablemente en el nuestro que a inicios de noviembre estaba muy por debajo de los 55 dólares.

Otros indicadores importantes son, por un lado, el índice de inflación que se espera para 2008 por arriba del 5.5% y por otro, el techo de endeudamiento para el D.F. que se señala en la Ley del Ingresos de la Federación, de 1 mil 950 millones de pesos; aspecto este último que da una señal contundente sobre las previsiones que debemos considerar en el ejercicio de gasto para 2009.

Por otra parte están los datos consolidados del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2009, con una asignación de 3 billones 45 mil 478.6 millones de pesos, que representa el 23.5% del Producto Interno Bruto (PIB) y un incremento de más de 200 mil mdp con respecto a la propuesta original, presentada por el Ejecutivo el pasado 8 de septiembre pasado.

Consideremos que según el documento aprobado se destinarán casi 44 mil 500 millones de pesos al gasto en infraestructura, contribuyendo a fortalecer a algunas regiones del país y áreas como el campo, la educación, la electricidad, el petróleo, el agua y el riego.

Adicionalmente se establece una asignación sin precedentes al campo de 235 mil 858 millones de pesos, a través del Programa Especial Concurrente (PEC) , y más de 104 mil millones para seguridad pública y combate a la delincuencia, así como una bolsa de 41 mil 474.6 mdp para el Programa Carretero que se pretende desarrollar el próximo año.

En resumen, las dependencias con mayores incrementos reales en sus asignaciones respecto al presupuesto aprobado en 2008 son: Seguridad Pública con 62.2% (casi 33 mil millones de pesos) y la Procuraduría General de la República con 29.2% (casi 12 mil 310).

Por otro lado, Desarrollo Social con 25.9% (poco más de 68 mil millones; Gobernación con 25.1% [casi 9 mil 600 millones de pesos]; y Defensa Nacional con 19.4% (casi 44 mil millones de pesos).

Para este presupuesto se planteó una asignación de recursos para estados y municipios por 430 mil 182.1 millones de pesos, dentro del ramo 28 y 396 mil 262.3 millones considerados por el ramo 33.

En lo que toca a los recursos federales que se destinarán al Distrito Federal, si bien la Cámara de Diputados aprobó una reasignación total al presupuesto del Gobierno del Distrito Federal por 8 mil 781 millones 891 mil pesos, que serán destinados a inversión productiva y ampliación de infraestructura, no consideramos que sean suficientes como detonantes de empleo.

Por otra parte, en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009, se acordó que el Fondo Metropolitano para la capital del país dispondrá de 3 mil 300 millones de pesos,

y para el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, 3 mil millones de pesos, que se destinarán a la línea 12, que correrá de Mixcoac a Tláhuac.

Respecto de la atención y renovación de la red hidráulica del Distrito Federal, los legisladores federales establecieron un monto de mil 500 millones de pesos; no obstante, las recientes explosiones por la obsolescencia de la red de abasto de energía eléctrica en el Centro Histórico propició que los diputados destinaran 200 millones de pesos para su sustitución y mantenimiento.

En cuanto a seguridad, se aportaron 200 millones de pesos adicionales para fortalecer las estrategias de combate a la delincuencia y prevención del delito; también se aprobó un presupuesto de 164 millones 187 mil pesos para la construcción del Hospital Regional de Iztapalapa.

A la atención y cuidado del medio ambiente se destinó 118 millones de pesos, mientras que a desarrollo rural, 100 millones de pesos, y a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 100 millones de pesos. Ha actividades culturales 89 millones 350 mil pesos y a las deportivas 10 millones 354 mil pesos.

Asimismo, en el Fondo Metropolitano los recursos asignados al programa se destinarán prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento que deberán ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de la zona metropolitana.

Si bien las reasignaciones y ampliaciones que benefician en parte al presupuesto del Distrito Federal, los indicadores macroeconómicos ya mencionados, nos convocan a ser prudentes para la planeación del nivel de gasto en 2009, en el Distrito Federal, es por ello que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realizará las acciones pertinentes que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa le faculta para llevar al mejor de los términos el análisis, discusión y aprobación de un presupuesto que en 2009, consolide la certeza en el rumbo económico adoptado por el gobierno local.

Contexto del Distrito Federal



Si bien es cierto que durante 2008 el Gobierno del Distrito Federal actuó de manera oportuna a pesar de haber aplicado un incremento en el gasto público aprobado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de 2008, estableciendo una serie de acciones concretas para impulsar la infraestructura; así como la continuación de importantes programas de apoyo de corte social, los elementos macroeconómicos que se prevén para 2009, nos llevan necesariamente a replantear los mecanismos de asignación de gasto que habrá de aplicar para 2009.

El 30 de noviembre cifra para el Gobierno del Distrito Federal y para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dos momentos simultáneos de alta importancia para lo que será la aprobación del presupuesto del D.F. para 2009.

Por una parte, para el primero es la terminación del trabajo de solicitud y recopilación de pre-proyectos de presupuesto de todas las unidades de gasto que integran la administración pública local.

Esta fecha es la terminación de la consolidación de todos estos datos para construir una propuesta concreta y consolidada de presupuesto para 2009, que habrá de someter al Poder Legislativo Local, como instancia única facultada para analizarlo, discutirlo, en su caso modificarlo y/o aprobarlo.

Para la Asamblea Legislativa por su parte, marca el inicio el trabajo formal/oficial de análisis, discusión y en su caso modificación y aprobación de aquella propuesta integrada en un paquete que incluye, Ley de Ingresos, Código Financiero y Decreto de Presupuesto de egresos; todos para el 2009, y todos del Distrito Federal.

No obstante, días antes la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en tanto instancia facultada para llevar a cabo estos trabajos de análisis en cuanto a Código Financiero y Decreto de Presupuesto de Egresos respecta, organiza trabajos de preparación de datos e información con algunas de las instancias de la Administración Pública Local.

Es de todos conocido que año con año, se realizan encuentros con diversos funcionarios, entre los que destacan los Jefes Delegacionales, el Titular del Tribunal Superior de Justicia y los Titulares de los Órganos Autónomos, cuyo objeto es generar un encuentro en donde si bien, se vierten aspectos relacionados con las principales necesidades presupuestales que requerirán para el

ejercicio próximo a iniciar, también se revisen los logros obtenidos con los recursos antes aprobados.

Con el inicio de esas mesas de trabajo, la comisión empieza a hacerse de cifras e información importante que servirán de elementos de valor y comparativos para llevar de mejor manera el análisis de la propuesta paquete económico para 2009, que se recibirá.

Lo anterior ya que hasta ese momento, la Comisión cuenta además de la noción sobre el escenario macroeconómico ya descrito, con elementos institucionales como la Cuenta Pública:

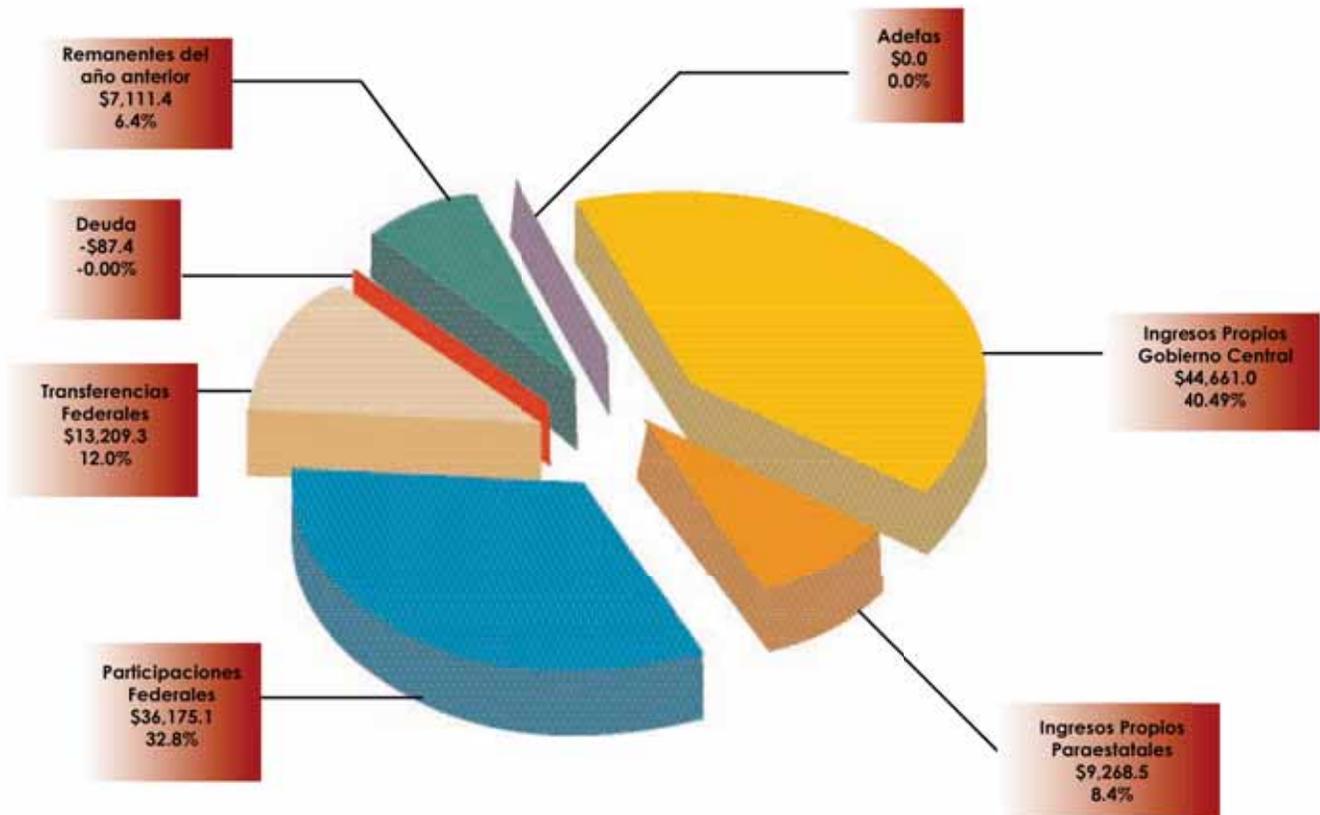
Resultado de las cifras definitivas del ejercicio del gasto del año inmediato anterior, en este caso 2007, se tienen los siguientes datos:

RESULTADO PRESUPUESTAL DEL GDF, EJERCICIO 2007.

La política de ingreso y gasto que adoptó el GDF, le permitió obtener finanzas públicas sanas, al alcanzar un balance presupuestal superavitario de 4,822.7 mdp, como resultado de la diferencia entre los ingresos netos obtenidos 110,357.9 mdp y las erogaciones netas realizadas 105,535.2 mdp. De este superávit presupuestal, el 82.5% 3,978.7 mdp correspondió al Sector Paraestatal y el 17.5% 843.2 mdp restantes al Sector Central.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

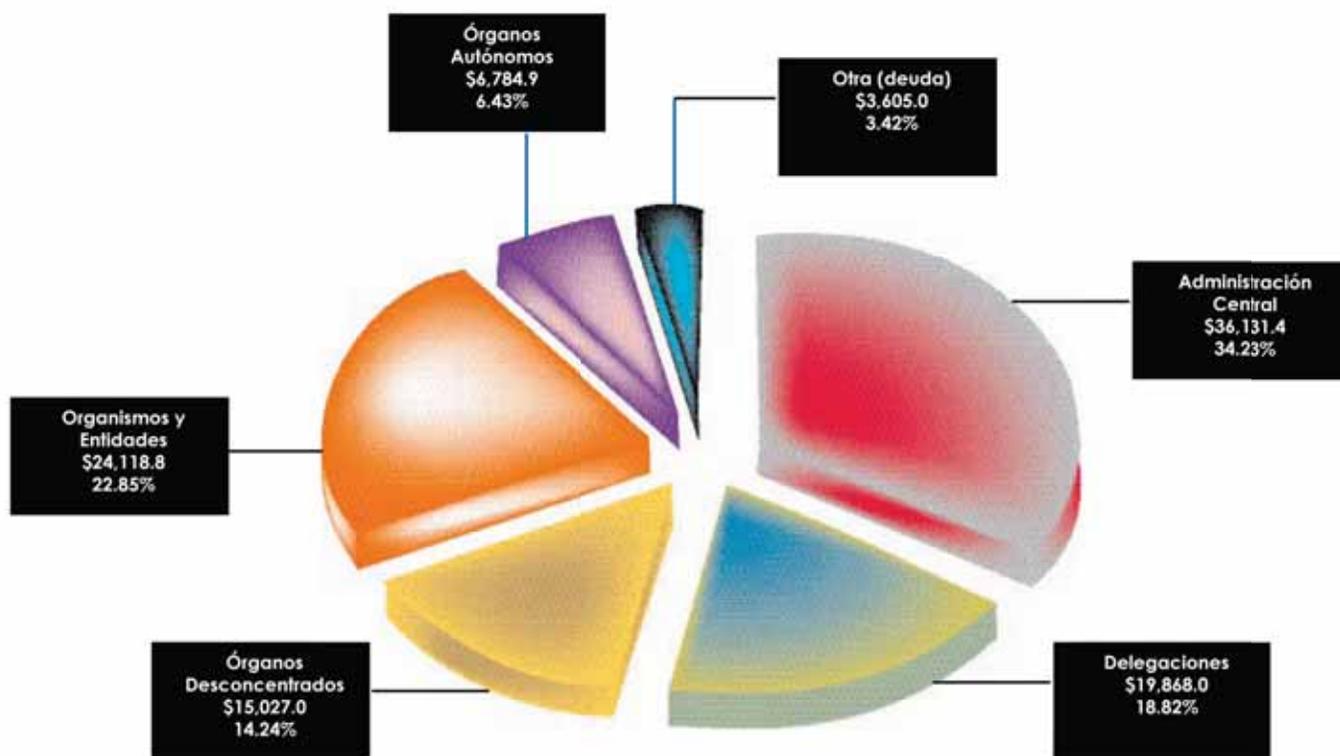
Los ingresos totales del GDF alcanzaron su máximo histórico al llegar a \$ 110,357.9 millones de pesos representando el 2.8% en términos reales en comparación con 2006, y el 12.7% más del monto establecido en la Ley de Ingresos.





Por su parte, el gasto a nivel general lo podemos representar mediante la siguiente gráfica:

GASTO NETO EJERCIDO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2007
(millones de pesos)



DEPENDENCIAS CON MAYOR SUBEJERCICIO AL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2007.

DEPENDENCIAS	Original	Ejercido	Variación	Variación %
SECRETARÍA DE SALUD	7,639.2	6,257.7	-1,381.5	-18.08
SEC.DE DESARROLLO URBANO y VIVIENDA	274.3	230.2	-44.1	-16.08
CONTRALORIA GENERAL	272.0	241.0	-31.0	-11.40
TOTALES	8,185.5	6,728.9	-1,456.6	

La Secretaría de Salud transfirió recursos a la Secretaría de Desarrollo Social para la operación del Programa de Adultos Mayores.

ORGANOS DESCONCENTRADOS	Original	Ejercido	Variación	Variación %
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL *	193.6	18.8	-174.8	-90.29
INSTITUTO DEL DEPORTE *	103.4	11.4	-92.0	-88.97
SERVICIO DE LOCALIZACIÓN TELEFONICA *	55.9	4.0	-51.9	-92.84
INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL	129.3	111.7	-17.6	-13.61
TOTALES	482.2	145.9	-336.3	

* Estas dependencias se integraron a la Secretaría de Desarrollo Social a partir del 19 de enero del 2007 .

ENTIDADES	Original	Ejercido	Variación	Variación %
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DF	2,579.2	2,455.5	-123.7	-4.80
FONDO P/EL DESARROLLO SOCIAL	178.3	120.0	-58.3	-32.70
FID.CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	65.5	34.8	-30.7	-46.87
TOTALES	2,823.0	2,610,3	-212.7	

DELEGACIONES	Original	Ejercido	Variación Programa/Ejercido	Variación %
ÁLVARO OBREGÓN	1,444.7	1,402.5	-42.2	-2.9
AZCAPOTZALCO	961.4	962.3	0.9	0.1
BENITO JUÁREZ	987.0	974.4	-12.6	-1.3
COYOACÁN	1,279.1	1,215.1	-64.0	-5.0
CUAJIMALPA	655.4	653.1	-2.3	-0.4
CUAUHTÉMOC	1,803.4	1,815.0	11.6	0.6
GUSTAVO A. MADERO	2,362.7	2,182.7	-180.0	-7.6
IZTACALCO	982.7	981.6	-1.1	-0.1
IZTAPALAPA	2,734.6	2,600.2	-134.4	-4.9
MAGDALENA CONTRERAS	648.4	632.4	-16.0	-2.5
MIGUEL HIDALGO	1,248.0	1,104.0	-144.0	-11.5
MILPA ALTA	671.7	712.4	40.7	6.1
TLÁHUAC	826.3	851.1	24.8	3.0
TLALPAN	1,312.3	1,337.4	25.1	1.9
VENUSTIANO CARRANZA	1,358.5	1,390.8	32.3	2.4
XOCHIMILCO	1,028.4	1,052.8	24.4	2.4
TOTALES	20,304,6	19,867.8	-436.8	-2.2

De este primer bloque de datos, será posible conocer aspectos relevantes como el comportamiento que ha habido en materia de subejercicios por parte de los entes de gasto durante 2007; de manera inmediata se irán construyendo los primeros criterios al compararlo con lo aprobado en este 2008 que, es importante decirlo, estuvo muy por arriba de los techos propuestos por el Jefe del Ejecutivo en diciembre de 2007.

Por otra parte, se cuenta también con el informe de avance programático presupuestal a junio de 2008; que da cuenta de la evolución del gasto de las unidades administrativas al periodo y como material especial para este 2008, y con datos más actualizados, se tiene también información del informe preliminar que ofrece la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como adelanto de las cifras que muestran el comportamiento del gasto de la Administración Pública Local a septiembre.





Asamblea Legislativa del Gobierno del Distrito Federal
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública IV Legislatura
Comparativo Presupuestal Aprobado por la ALDF Ejercicio 2007-2008

PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO POR DEPENDENCIA	APROBADO 2007	APROBADO 2008	Incremento	
			2008 vs 2007	%
	97,890.9	110,266.6	12,470.6	12.7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA:	31,804.1	36,919.1	5,115.0	16.1
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DF	236.4	258.0	21.6	9.1
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,688.7	1,881.0	192.3	11.4
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	269.4	355.9	86.5	32.1
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	107.3	129.0	21.7	20.2
SECRETARÍA DE TURISMO	54.2	73.3	19.1	35.2
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	830.7	970.7	140.0	16.9
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4,914.8	4,308.3	-606.5	-12.3
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	852.9	5,245.8	4,392.9	515.1
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,507.1	1,581.6	74.5	4.9
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	789.7	779.9	-9.8	-1.2
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	7,294.9	8,551.6	1,256.7	17.2
SECRETARÍA DE SALUD	7,639.3	4,627.1	-3,012.2	-39.4
SECRETARÍA DE CULTURA	400.8	486.2	85.4	21.3
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL	0.0	194.3	194.3	n.a.
SEC. DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	0.0	687.5	687.5	n.a.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0.0	1,287.1	1,287.1	n.a.
SEC. DESARROLLO RURAL Y EQ. PARA LAS COMUNIDADES	0.0	174.3	174.3	n.a.
OFICIALÍA MAYOR	643.3	635.1	-8.2	-1.3
CONTRALORÍA GENERAL	271.9	227.7	-44.2	-16.3
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	3,799.0	3,937.3	138.3	3.6
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	503.7	527.4	23.7	4.7
DELEGACIONES	20,266.2	22,236.4	1,970.2	9.7
ÁLVARO OBREGÓN	1,441.6	1,555.6	114.0	7.9
AZCAPOTZALCO	959.5	1,065.5	106.0	11.0
BENITO JUÁREZ	985.5	1,067.1	81.6	8.3
COYOACÁN	1,276.3	1,377.3	101.0	7.9
CUAJIMALPA DE MORELOS	654.7	709.2	54.5	8.3
CUAUHTÉMOC	1,801.0	1,952.5	151.5	8.4
GUSTAVO A. MADERO	2,357.4	2,539.3	181.9	7.7
IZTACALCO	980.9	1,060.2	79.3	8.1
IZTAPALAPA	2,726.6	2,942.3	215.7	7.9
MAGDALENA CONTRERAS	647.4	701.6	54.2	8.4
MIGUEL HIDALGO	1,246.5	1,346.6	100.1	8.0
MILPA ALTA	671.2	732.8	61.6	9.2
TLÁHUAC	824.8	931.8	107.0	13.0
TLALPAN	1,309.6	1,421.0	111.4	8.5
VENUSTIANO CARRANZA	1,356.6	1,471.3	114.7	8.5
XOCHIMILCO	1,026.6	1,112.3	85.7	8.3
FONDO DE COINVERSIÓN PARA MANTENIMIENTO A ESCUELAS	0.0	250.0	250.0	n.a.

Nota: En el presupuesto aprobado por la ALDF para 2008 incluye las adecuaciones solicitadas a la Secretaría de Finanzas en el Artículo transitorio Vigésimo Quinto del Decreto de Presupuesto de Egresos y que se publicaron en el Programa Operativo Anual del GDF 2008. Las cifras 2007 son las aprobadas por la ALDF y publicadas en el Decreto de Egresos de ese año.

Asamblea Legislativa del Gobierno del Distrito Federal
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública IV Legislatura
Comparativo Presupuestal Aprobado por la ALDF Ejercicio 2007-2008

PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO POR DEPENDENCIA	APROBADO 2007	APROBADO 2008	APROBADO ALDF	
			VS POA 2008	%
ORGANOS DESCONCENTRADOS	7,438.1	7,892.9	154.8	6.1
COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL DF	11.6	0.0	-11.6	-100.0
INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DF	9.8	0.0	-9.8	-100.0
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO - Org. Desc. A partir 2006	6,908.0	7,696.0	788.0	11.4
SERVICIO PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA (SedesolDF)	55.9	0.0	-55.9	-100.0
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DF (Sedesol DF)	103.4	0.0	-103.4	-100.0
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (Sedesol DF)	193.6	0.0	-193.6	-100.0
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	129.4	131.0	1.6	1.2
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	26.4	26.0	-0.4	-1.5
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	0.0	39.9	39.9	n.a.
POLICÍAS DEL D.F.	5,917.1	6,024.3	107.2	1.8
POLICÍA AUXILIAR	3,600.5	3,772.1	171.6	4.8
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL DEL DF	2,316.6	2,252.2	-64.4	-2.8
ENTIDADES	20,955.7	26,107.3	5,151.6	24.6
ENTIDADES DE TRANSPORTE:	9,345.6	12,312.0	2,966.4	31.7
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	7,512.3	10,098.4	2,586.1	34.4
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	831.3	1,028.7	197.4	23.7
RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DF	888.8	1,045.0	156.2	17.6
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	20.0	20.0	0.0	0.0
METROBÚS 2	93.2	119.9	26.7	28.6
ENTIDADES DE VIVIENDA:	1,789.3	2,347.1	557.8	31.2
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DF	1,789.3	2,347.1	557.8	31.2
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA:	5,323.8	5,813.1	489.3	9.2
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DF	2,579.2	2,597.4	18.2	0.7
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1,919.0	2,237.0	318.0	16.6
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	507.6	579.5	71.9	14.2
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DF	61.6	64.1	2.5	4.1
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	145.0	150.0	5.0	3.4
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DF	111.4	133.1	21.7	19.5
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	0.0	52.0	52.0	n.a.
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN:	2,559.3	2,654.8	95.5	3.7
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL DF	1,143.9	1,239.9	96.0	8.4
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DF	955.0	954.5	-0.5	-0.1
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DF	460.4	460.4	0.0	0.0
ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE:	208.3	239.9	31.6	15.2
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DF	52.1	75.1	23.0	44.1
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DF	156.2	164.8	8.6	5.5



Asamblea Legislativa del Gobierno del Distrito Federal
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública IV Legislatura
Comparativo Presupuestal Aprobado por la ALDF Ejercicio 2007-2008

PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO POR DEPENDENCIA	APROBADO 2007	APROBADO 2008	APROBADO ALDF	
			VS POA 2008	%
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS:	121.8	108.0	-13.8	-11.3
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	56.3	49.3	-7.0	-12.4
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	65.5	58.7	-6.8	-10.4
ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO	293.2	345.3	52.1	17.8
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DF	7.1	37.1	30.0	422.5
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	178.3	196.5	18.2	10.2
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DF	107.8	111.7	3.9	3.6
OTRAS ENTIDADES:	1,314.4	2,287.1	972.7	74.0
H. CUERPO DE BOMBEROS DEL DF	325.9	437.9	112.0	34.4
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN SA DE CV	185.8	354.0	168.2	90.5
SERVICIOS METROPOLITANOS SA DE CV	181.1	183.2	2.1	1.2
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DF	448.2	547.9	99.7	22.2
FONDO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL III	47.5	48.5	1.0	2.1
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO 5	8.3	21.0	12.7	153.0
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	10.0	9.6	-0.4	-4.0
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO	7.6	10.0	2.4	31.6
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA pasa a otras entidades en 2008.	100.0	675.0	575.0	575.0
ORGÁNOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS	6,720.8	7,211.5	490.7	7.3
ORGÁNOS DE GOBIERNO				
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	964.7	1,122.0	157.3	16.3
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEG. DEL DF	179.8	229.0	49.2	27.4
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DF	2,931.7	3,124.0	192.3	6.6
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	150.4	161.0	10.6	7.0
ORGANOS AUTÓNOMOS				
INSTITUTO ELECTORAL DEL DF	847.1	852.1	5.0	0.6
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DF	143.6	154.1	10.5	7.3
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DF	242.2	251.1	8.9	3.7
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DF	248.9	257.1	8.2	3.3
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DF	231.6	248.0	16.4	7.1
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DF 4	75.7	84.0	8.3	11.0
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 3	705.1	729.1	24.0	3.4
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	4,664.0	3,802.1	-861.9	-18.5
SECTOR CENTRAL	3,536.9	3,445.3	-91.6	-2.6
SECTOR PARAESTATAL	1,127.1	356.8	-770.3	-68.3
ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Ant)	30.0	73.0	43.0	143.3
TRANSFERENCIAS FEDERALES	94.9	0.0	-94.9	-100.0

CUMPLIMIENTO DEL AVANCE PRESUPUESTAL POR DELEGACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008
(millones de pesos)

El importe presupuestal original asignado para las Delegaciones fue de 21,986.3 mdp, al mes de septiembre este importe se modificó a 22,464.6 mdp, aumentando en 478.3 mdp lo que significa el 2.17% adicional al importe original.

Se han ejercido a septiembre 12,160.6 mdp de 12,558.0 mdp programados al mismo periodo lo que representa un subejercicio de -397.4 mdp que porcentualmente asciende al -3.2% , y su avance de cumplimiento en dicho mes es del 96.8%.

El avance del ejercicio presupuestal con respecto al importe modificado es del 54.1% pues se han gastado 12,160.6 mdp de un total de 22,464.6 mdp, la cantidad programada para ejercerse a septiembre de 12,558.0 representaba el 55.9% de avance, una diferencia del 1.8% con respecto al porcentaje ejercido.

DELEGACIONES	Original Anual	Modificado Anual	Septiembre de 2008		Avance % Respecto al		Variación a Sept.	
			Programado	Ejercido	Modif Anual	Prog Sept.	Importe	%
ÁLVARO OBREGÓN	1,555.6	1,514.5	759.3	753.4	49.7	99.2	-5.9	-0.8
AZCAPOTZALCO	1,065.5	1,070.6	690.7	669.7	62.6	97.0	-21.0	-3.0
BENITO JUÁREZ	1,067.1	1,093.8	667.8	648.2	59.3	97.1	-19.6	-2.9
COYOACÁN	1,377.3	1,355.7	728.3	724.4	53.4	99.5	-3.9	-0.5
CUAJIMALPA	709.2	692.3	398.2	379.8	54.9	95.4	-18.4	-4.6
CUAUHTÉMOC	1,952.5	1,948.8	1,210.9	1,210.9	62.1	100.0	0.0	0.0
GUSTAVO A MADERO	2,539.3	2,534.9	1,352.6	1,351.9	53.3	99.9	-0.7	-0.1
IZTACALCO	1,060.2	1,044.1	550.0	540.7	51.8	98.3	-9.3	-1.7
IZTAPALAPA	2,942.2	2,897.9	1,614.4	1,605.2	55.4	99.4	-9.2	-0.6
MAGDALENA CONTRERAS	701.6	691.5	385.5	362.9	52.5	94.1	-22.6	-5.9
MIGUEL HIDALGO	1,346.6	1,607.0	665.9	635.4	39.5	95.4	-30.5	-4.6
MILPA ALTA	732.8	735.4	489.3	411.6	56.0	84.1	-77.7	-15.9
TLÁHUAC	931.8	1,095.1	685.7	532.4	48.6	77.6	-153.3	-22.4
TLALPAN	1,421.0	1,427.3	774.5	774.5	54.3	100.0	0.0	0.0
VENUSTIANO CARRANZA	1,471.3	1,626.2	923.9	923.2	56.8	99.9	-0.7	-0.1
XOCHIMILCO	1,112.3	1,129.5	661.0	636.4	56.3	96.3	-24.6	-3.7
SUBTOTAL	21,986.3	22,464.6	12,558.0	12,160.6	54.1	96.8	-397.4	-3.2
FONDO DE COINVERSIÓN	250.0	225.9	150.9	0.0	0.0	0.0	-150.9	-100.0
TOTAL	22,236.3	22,690.5	12,708.9	12,160.6	53.6	95.7	-548.3	-4.3

CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO EN DELEGACIONES CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008

En la siguiente tabla se clasifican de mayor a menor el avance porcentual del gasto en las Delegaciones, donde Azcapotzalco parece ser la de mayor porcentaje en su ejercicio del gasto con el 62.6%, una puntuación muy por arriba de la delegación Miguel Hidalgo que se encuentra en último lugar con el 39.5% de avance, sin embargo la diferencia entre una y otra en importes es de solamente 34.3 mdp, sin considerar que Miguel Hidalgo tiene un presupuesto mayor en 534.6 mdp que el de Azcapotzalco.

Por otra parte nos encontramos con delegaciones que han ejercido más del doble de los recursos que Azcapotzalco, como es el caso de Iztapalapa , GAM y prácticamente Cuauhtémoc con 1,605.2mdp, 1,351.9mdp y 1,210.9 mdp respectivamente sin embargo sus porcentajes de avance también son inferiores al 62.6%.



DELEGACIONES	Modificado Anual	Ejercido a Sept.	Avance % Anual
AZCAPOTZALCO	1,070.6	669.7	62.6
CUAUHTÉMOC	1,948.8	1,210.9	62.1
BENITO JUÁREZ	1,093.8	648.2	59.3
VENUSTIANO CARRANZA	1,626.2	923.2	56.8
XOCHIMILCO	1,129.5	636.4	56.3
MILPA ALTA	735.4	411.6	56.0
IZTAPALAPA	2,897.9	1,605.2	55.4
CUAJIMALPA	692.3	379.8	54.9
TLALPAN	1,427.3	774.5	54.3
COYOACÁN	1,355.7	724.4	53.4
GUSTAVO A. MADERO	2,534.9	1,351.9	53.3
MAGDALENA CONTRERAS	691.5	362.9	52.5
IZTACALCO	1,044.1	540.7	51.8
ÁLVARO OBREGÓN	1,514.5	753.4	49.7
TLÁHUAC	1,095.1	532.4	48.6
MIGUEL HIDALGO	1,607.0	635.4	39.5
TOTALES	22,464.6	12,160.6	54.13

A partir de esos primeros análisis y la construcción de criterios de comparación y evaluación, adicionando las expectativas, justificaciones y precisiones que se ofrezcan en esas mesas de trabajo y la recepción de una propuesta consolidada de presupuesto de egresos para 2009, es que se podrán ponderar las circunstancias macroeconómicas mencionadas, para tratar en la mejor medida de dar un replanteamiento a los mecanismos de asignación del gasto, sin dejar de detonar o desacelerar en su caso, el crecimiento de algunos segmentos de la población del Distrito Federal, mediante la aprobación consensada de recursos económicos.

En este replanteamiento no deben omitirse aspectos como la seguridad y la procuración de justicia; mucho en razón de los últimos eventos que ponen de manifiesto la alta necesidad que tiene el estado de redoblar la obligación de ofrecer seguridad (en todos los aspectos), y la procuración de justicia a sus gobernados.

Otro tema de alta importancia lo es la infraestructura y su mantenimiento que se encuentra desde hace algunos años en franco crecimiento y que ha venido a dar a la ciudad una nueva etapa en el otorgamiento de servicios y una mejora sin duda, a los procesos de distribución de materias y productos hacia adentro y los alrededores de la Ciudad de México.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no solamente comparte la política social enfocada a las personas de la tercera edad, a las mujeres solas, a los estudiantes de alto rendimiento con pocos recursos; entre otros sectores; de manera decidida, sus Diputados han demostrado su franco interés por hacer un gran esfuerzo para que no solamente continúen esos programas, si no que se fortalezcan; es por eso que la IV Legislatura verá que en el Decreto de presupuesto para 2009, este tema también se encuentre valorado dentro del equilibrio entre la prudencia y necesidad de gasto.

Las condiciones naturales del suelo donde se enclava nuestro Distrito Federal, hace de nuestra responsabilidad como gobierno, en un trabajo conjunto entre el ejecutivo y legislativo, una necesidad primaria de prevención y protección civil, por lo que este tema estará dentro de las valoraciones que haremos de hacer para 2009.

Y por último, en debida congruencia con lo realizado el año anterior, deben existir acciones decididas para canalizar mayores recursos para las escuelas que brindan educación básica en el Distrito Federal; así como al tema de educación en lo general, sin dejar de reconocer que se

deberán analizar los mecanismos para orientar las inversiones a este sector.

Otro tema de gran relevancia son los recursos que se asignaron para infraestructura en el presupuesto para el presente ejercicio; recordemos que al mismo tiempo que se aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 2008, se incluyó un Anexo I, que dio cuenta de una serie de acciones específicas que serían llevadas a cabo en cada demarcación territorial durante ese año.

La experiencia nos ha hecho ver, que si bien esas obras son una necesidad real para los habitantes de esas zonas del Distrito Federal, éstas deben contener mayor grado de planeación e implementación y deben buscarse los mejores canales de comunicación entre los actores políticos de la demarcación involucrada, a fin de que desde ambas perspectivas se canalice un recurso específico y se consoliden las obras que requiere y solicita la ciudadanía, es por ello que este tema será de profundo análisis en los trabajos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Si bien se pretende dar continuidad al Fondo de Conversión aprobado por esta Soberanía, se sabe que registró avances mínimos en cuanto al ejercicio de su monto asignado; por lo que habrá

de revisarse el mecanismo de operación que aplicó para este año y en todo caso, se buscará la mejor forma de que su eficacia aumente o la conveniencia de cambiar el esquema de su aplicación.

Es importante señalar que El Fondo de Conversión presenta un grado de incumplimiento del 100%, pues de 225.9 mdp como presupuesto modificado, se proyectaron para su ejercicio al mes de septiembre la cantidad de 150.9 mdp, sin que a esa fecha se haya ejercido un sólo peso de acuerdo al informe preliminar.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública busca en las Mesas de Trabajo, además de lo señalado antes, que los propios responsables de dar una buena ejecución a los recursos que se les ha aprobado año con año, expresen desde su perspectiva, cómo el Poder Legislativo Local puede coadyuvar a regular mejor su ejercicio del gasto.

Esta comisión sabe de la importancia de contar con la libertad de ejercer recursos lo antes posible iniciado el año; conoce de la efectividad que tiene la aplicación de instrumentos como el llamado oficio de pre-inversión que permitiría la ejecución de recursos desde el primer día de enero de cada año, con cargo posterior a los presupuestos que se liberen.

Es por ello que en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se ve una sola perspectiva para 2009, construir un presupuesto que asegure una política de gasto estable pese al panorama adverso, que priorice y beneficie las demandas sociales más sentidas como seguridad, procuración de justicia, programas sociales, protección civil y educación entre otros; y para ello busca espacios comunes para solucionar desde diversas perspectivas problemáticas comunes.

Se realizarán esfuerzos por conciliar, pese al ambiente macroeconómico internacional y el marco nacional, políticas de gasto restrictivas y austeras que son reflejo de una actitud de gasto prudente; con criterios de eficiencia y eficacia en el ejercicio del presupuesto que se apruebe siempre en beneficio de la población que habita el Distrito Federal.

En este ambiente de desconfianza e incertidumbre, los representantes populares debemos dar el ejemplo de que podemos seguir poniéndonos de acuerdo; demostrar que lejos de aminorarnos ante situaciones económicas adversas, pensamos en encontrar soluciones prácticas para los hombres y mujeres que construyen y trabajan por este Distrito Federal.

FUNDAMENTAL HACER

UN MANEJO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO EN 2009

Dip. Daniel Ramírez Del Valle
Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Es de esperar que el H. Congreso de la Unión aprobara el Decreto de Egresos para el próximo ejercicio fiscal de 2009, con una cifra record de recursos asignados para el Distrito Federal aún a pesar de la crisis financiera mundial y de la baja considerable en los precios del petróleo que hoy día es la principal fuente de ingresos para las arcas del erario público, es necesario que la discusión del presupuesto para la capital del país en la Asamblea Legislativa se lleve a cabo en un ambiente de concordia, sobretodo con el ánimo de construir y diseñar un esquema de gasto efectivo que cubra las necesidades de los capitalinos.

Alcanzar un presupuesto equilibrado y bien orientado debe ser la prioridad de todos los grupos parlamentarios y sus integrantes, sobretodo porque el próximo año se celebrarán los comicios para renovar las jefaturas delegacionales, los escanos en la propia Asamblea Legislativa y se renovará por completo la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

En este sentido, todos los actores involucrados en el diseño, construcción, discusión, aprobación y aplicación del presupuesto para el 2009, debemos dar prioridad a las necesidades de la ciudad y sus habitantes y dejar de lado los intereses particulares del orden electoral.

La realidad hoy nos confirma que se tendrán los recursos para satisfacer las necesidades básicas del gobierno capitalino, y no sólo eso, sino que se tendrán más recursos que en el presente año, tal es el caso de la asignación federal para 2009 que ascenderán a 74 mil 216.15 millones de pesos, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Ramo 28	52,645.7
Ramo 33	8,055.2
Etiquetados en anexo	9,002.3
TOTAL	72,703.2

Al hacer un análisis comparativo con los ejercicios fiscales anteriores, es notorio que se considera un incremento importante en las asignaciones y transferencias federales para el Gobierno de la Ciudad.

Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal del 2009 Comparativo Distrito Federal Millones de pesos					
Ramo	2007a	2008a	2009p	Variación % 2009p	
				2007a	2008a
Ramo 28: Participaciones a entidades Federativas y Municipios	43,214.8	50,120.8	52,645.7	13.8	1.6
Ramo 33 Aportaciones para las Entidades Federativas	7,257.5	8,231.3	8,055.2	8.7	-0.8
Adicionalmente se aprobaron recursos para proyectos y programas federales			9,002.3		
Total	50,472.3	58,352.1	72,703.2	13.1	1.2

A: Aprobado
p: Proyecto



En síntesis, lo autorizado para el Distrito Federal en el 2009 suma un total de 72 mil 703.2 millones de pesos, de los cuales 8 mil 055.2 millones de pesos son del Ramo 33, Fondos Federales que no incluyen el de Seguridad Pública; otros 52,645.7 millones de pesos por Participaciones en Ingresos Federales o Ramo 28; 3 mil 300 millones del Fondo Metropolitano; y, 9 mil 2.3 millones de Proyectos y Programas Federales como son:

- El Hospital General Regional de Iztapalapa.
- La Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Infraestructura Deportiva en Tláhuac.
- El Programa Hidráulico a cargo de CONAGUA.
- En estos se incluyen tres mil millones de pesos para la Línea 12 del Metro, los cuales serán destinados para las principales obras que se consideraron desde el Congreso Federal para la Ciudad de México.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en éste próximo ejercicio presupuestal, sostendrá una posición congruente como lo ha hecho durante la presente legislatura, por ello se respaldará al Gobierno para que ante la crisis financiera mundial en que estamos inmersos, se mantengan y, en su caso, se refuercen los programas sociales, procurando que desde la Asamblea Legislativa se apruebe un esquema que dote de cierto blindaje electoral.

Asimismo, se impulsará la inversión en infraestructura urbana, otorgando recursos suficientes para que las obras de la ciudad se terminen y se comiencen las programadas para 2009.

Por otro lado, se impulsará una mayor asignación de recursos para las Delegaciones Políticas debido a que los gobiernos delegacionales son el primer contacto con la ciudadanía y la constante de los ejercicios fiscales en la ciudad ha sido centralizar los recursos y otorgar proporciones muy pequeñas para las demarcaciones en un porcentaje que oscila entre el 25 y el 30 por ciento.

Una de las cosas que más preocupa a los capitalinos en estas épocas de crisis es, sin duda, la generación de empleos, ya que la situación real de las familias es verdaderamente lamentable cuando se carece de una fuente de ingresos fija y estable, por ello, para 2009 será necesario revalorar los programas de fomento al empleo en la capital, en los que se considere principalmente a los jóvenes que cada año se incorporan al mercado laboral sin un nivel educativo aceptable.

Sin duda los programas de fomento al empleo promovidos por el Gobierno de la capital han sido un fracaso, como lo demuestran las "ferias del empleo" que en sus diez ediciones realizadas desde 2001 a la fecha, sólo han dado trabajo a una tercera parte de los 133 mil 308 solicitantes que han acudido a ellas en busca de una oportunidad, esto es únicamente a 40 mil 556 personas, por lo que es necesario combatir los altos índices de desempleo que registra en el Distrito Federal, principalmente entre los jóvenes.

Tan sólo en este 2008, las ferias del empleo del Gobierno del Distrito Federal han ofrecido 13 mil 41 puestos de trabajo, en donde apenas tres mil 172 personas lograron colocarse, lo que representa el nueve por ciento del total de puestos ofertados.

"Educación y empleo van de la mano. Por desgracia, mientras menor sea la capacitación de los jóvenes, menor será también la posibilidad de que consigan un trabajo que no sólo sea bien remun-



nerado, sino que además gocen de prestaciones superiores a las ley o sean generadores de empleos ellos mismos”.

El combate al desempleo en la Ciudad, ha quedado en promesas incumplidas que hacen que cientos de personas, necesitadas de una plaza laboral, vean limitadas las posibilidades de cubrir sus necesidades básicas en materia de salud, alimentación y educación.

Por otro lado en la aplicación de los recursos provenientes del Fondo Metropolitano, desde la Asamblea Legislativa se exige transparencia en la aplicación de los mismos y congruencia en su ejercicio, sin retrasos en obras ni modificación de proyectos originalmente aprobados tal como sucedió en el presente ejercicio presupuestal correspondiente a 2008.

Por último, es lamentable que sea la ciudad de México una “fábrica de pobres”, lo que obliga a revisar la actuación de las autori-

dades del Distrito Federal, ya que de acuerdo con un estudio elaborado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el que realiza un comparativo sobre los índices de desarrollo humano en los municipios del país, 13 de las 16 delegaciones políticas “van en picada”:

- Iztapalapa pasó del lugar 75 al 183,
- Xochimilco del 56 al 172,
- Gustavo A. Madero pasó del 35 al 85, y
- Milpa Alta del 284 al 627, solo por mencionar algunas.

Estos resultados deben obligar al actual gobierno del Distrito Federal a realizar una reflexión a profundidad en cuanto a si es o no efectiva la aplicación de los recursos públicos, tras once años de gobierno perdidos para los capitalinos en términos de su desarrollo humano.





DESARROLLO SOCIAL Y DEMOCRACIA PARA EL DISTRITO FEDERAL

Diputado Martín Olavarrieta Maldonado
Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional

La transparencia y la rendición de cuentas en la vida pública, son dos de las características básicas para que la democracia en México sea un fenómeno legítimo. La democracia es un sistema complejo que esclarece lo que se hace y lo que se quiere hacer.

Todos los Órganos de Gobierno y las instituciones que componen la vida pública de esta ciudad capital de la República, están sujetos al escrutinio social. Y es con éste, con lo que se consolidan todos los Poderes que cohabitan en el Estado mexicano.

El Distrito Federal atraviesa por una constante modificación de su estructura jurídica: este movimiento es el legado del trabajo legislativo de la Asamblea de esta Ciudad que cumple a la vez, con ser equilibrio de poderes con el gobierno ciudadano y su nomenclatura administrativa.



De esta manera, las responsabilidades entre el Gobierno y la Asamblea Legislativa son compartidas puesto que son dinámicas en sí mismas. Que se ejecute lo que se legisla, es natural en una democracia.

Sin embargo, entre las tareas y las obligaciones que tiene el legislativo ante el gobierno, está la de supervisar y vigilar que se cumpla con lo que se establece en la ley. Por ello el acceso a la información veraz y oportuna, es otra forma de ejercer la democracia entre nosotros.

Por ello mismo, hemos trabajado en esta IV Legislatura aprobando las reformas a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal que establecen:

Artículo 33.- Todos los programas sociales específicos de la Administración Pública del Distrito Federal deberán contar con lineamientos y mecanismos de operación en los que se incluirán, al menos:

- a) La entidad o dependencia responsable del programa.
- b) Los objetivos y alcances
- c) Sus metas físicas
- d) Su programación presupuestal
- e) Los requisitos y procedimientos de acceso
- f) El procedimiento de queja o inconformidad ciudadana
- g) Los mecanismos de evaluación y los indicadores
- h) Las formas de participación social
- i) La articulación con otros programas sociales

Las convocatorias para los programas sociales específicos de la Administración Pública del Distrito Federal deberán publicarse en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el Sistema de Información del Desarrollo Social, en los demás medios oficiales de difusión del Gobierno del Distrito Federal y, mínimo, en dos de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal. Dichas convocatorias deberán contener, por lo menos, un resumen de los elementos establecidos en los incisos a) al i) del párrafo primero de este artículo.

Artículo 34.- Cada uno de los programas sociales específicos de la Administración Pública del Distrito Federal deberá tener actualizado un padrón de participantes o beneficiarios. Dichos programas serán auditables en términos de la legislación por los órganos facultados para ello.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, y en los artículos 33 y 35 de esta ley, las Dependencias, Órganos desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que tengan a su cargo programas destinados al desarrollo social, deberán:

I. Publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal a más tardar el 31 de enero del año de ejercicio, las reglas de operación de los diferentes programas de desarrollo social, en términos de la presente ley;

II. Publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, a más tardar el 31 de marzo del año de ejercicio y en un solo formato, los padrones con nombres, edad, sexo, unidad territorial y delegación de los beneficiarios de los programas sociales. Dichos padrones deberán ser entregados en el mismo plazo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en medio electrónico e impreso;

III. Presentar trimestralmente a la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, un informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos del gasto social, en el que se indique de forma analítica el monto y destino de los recursos por programa social; y

IV. Una vez presentados los padrones de los programas sociales, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal realizará, trimestralmente, un programa de verificación que para tal efecto presente a la Asamblea Legislativa, de los datos contenidos en los programas y en los informes correspondientes, salvaguardando siempre conforme a la Ley los datos personales de los beneficiarios. El Gobierno del Distrito Federal otorgará a la institución señalada toda la información necesaria que permita realizar dicha verificación.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este artículo será sancionado en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Artículo 35.- La información general sobre el número de participantes o beneficiarios, el monto de los recursos asignados, su distribución por sexo y grupos de edad y su distribución por unidades territoriales serán de conocimiento público, en términos del artículo 34 de esta ley.

Las políticas de desarrollo social están sujetas a principios concretos, y la transparencia es uno de ellos. Transparencia para prohibir el uso político partidista de los recursos públicos.

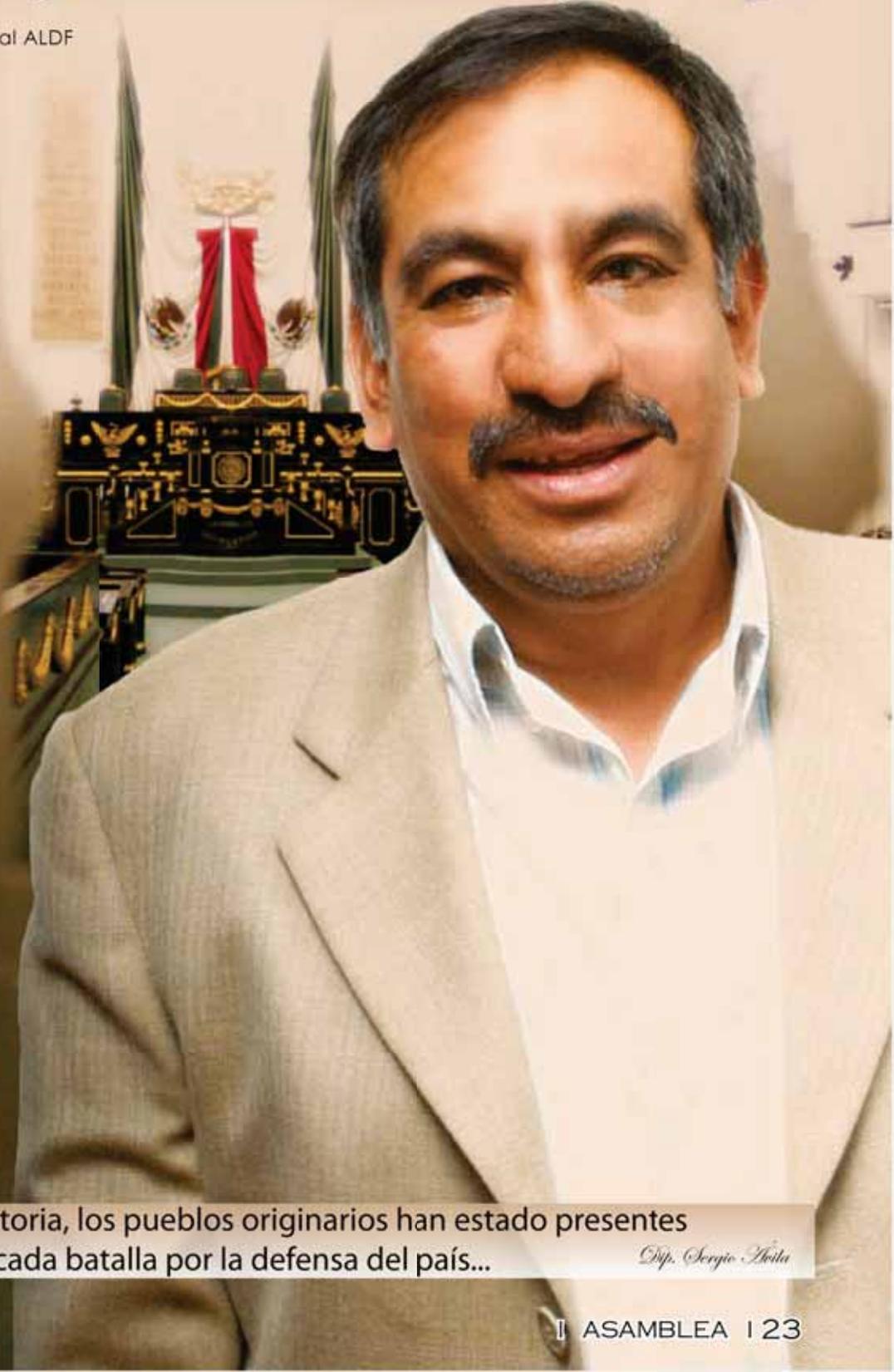
Las responsabilidades políticas y públicas determinadas por el derecho obligan a las autoridades de todos los niveles a ejercer transparencia rumbo a una civilidad con democracia.



LEGISLAR A FAVOR DE LOS GRUPOS ORIGINARIOS
DEL DISTRITO FEDERAL,
UN ASUNTO PENDIENTE:

Dip. Sergio Ávila Rojas

Por: Edgar Piedragil
Fotografías: Comunicación Social ALDF



Si revisamos la historia, los pueblos originarios han estado presentes
en cada batalla por la defensa del país...

Dip. Sergio Ávila



Originario de San Salvador Cuauhtenco, Milpa Alta-Tláhuac, Sergio Ávila Rojas no ha dejado de luchar porque los pueblos originarios del Distrito Federal se les reconozcan sus derechos ciudadanos plenamente. Es médico cirujano de profesión, pero su vocación ha sido la lucha social y política, por ello realizó estudios de sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

Desde joven se dedicó a fundar y a participar en organizaciones campesinas que exigieran mejores condiciones de trabajo y de vida para las zonas rurales de nuestro país y, en particular, de nuestra ciudad. Fundó la Coordinadora Campesina de Milpa Alta-Xochimilco y ha sido miembro fundador del Partido de la Revolución Democrática, donde ha desempeñado los cargos de Presidente del Comité Ejecutivo Delegacional, diputado federal suplente y miembro del Comité Ejecutivo Estatal del Distrito Federal como Secretario de Desarrollo Rural.

En esta V Legislatura participa en las Comisiones Ordinarias de Desarrollo Rural; Salud y Asistencia Social; Desarrollo Social; Fomento Económico, Hacienda y Gobierno, a través de las cuales impulsa iniciativas y puntos de acuerdo a fin de lograr que exista una mejor atención y participación de los pueblos indígenas; se extienda la descentralización educativa y se minimice la deserción escolar; se ofrezcan mejores servicios de salud a la población mediante el incremento del presupuesto; así como impulsar la reforma política del DF con el propósito de equipararse a los demás estados de la Federación. Pero uno de sus objetivos, es que el desarrollo agropecuario de la capital sea una realidad económica sustentable, generador de empleos y del aprovechamiento racional de los recursos naturales.

A pesar de los esfuerzos de la Comisión de Asuntos Indígenas no ha sido posible aprobar la Ley de Pueblos Originarios, ésta es una iniciativa muy amplia para proteger y normar la actividad de los indígenas en el Distrito Federal, pero ¿cuál es el gran objetivo que persigue?

El gran objetivo es hacer valer el artículo 2º constitucional, el cual se modificó a partir de la lucha de los indígenas zapatistas en 1994, pues desde la colonización española se les ha discriminado, no se les ve, o no se les quiere ver, no existen, lo que no hemos terminado de entender es que estos pueblos son quienes le han dado fortaleza a este país, son la base fundamental de este país.

No se nos debe olvidar que todos los procesos sociales y políticos de este país han tenido como base fundamental a los pueblos originarios. Durante la revolución, la fuerza de Zapata provino del apoyo que tenía de los pueblos, no solo de Morelos, sino del Distrito Federal, de Guerrero, de Puebla, de Tlaxcala. Si revisamos la historia, los pueblos originarios han estado presentes en cada batalla por la defensa del país: Durante la invasión francesa fueron los Zacapoaxtla quienes dieron la batalla; en la guerra de casta de Yucatán, también fueron los indígenas quienes defendieron. En épocas recientes, particularmente en 1994, volvieron al primer plano nacional; coincidamos o no con sus métodos, exigieron algo que históricamente les ha sido vedado: Sus derechos como pueblos originarios.



En los pueblos originarios que aún perviven en el Distrito Federal, se siguen conservando normas que se consideran fuera de la legalidad existente, pero que se mantienen porque forman parte de su propia identidad. En algunos pueblos, como por ejemplo Santa Ana Tlacotenco, en Milpa Alta, la comunidad sigue conservando el náhuatl como lengua, a fin de preservar su origen.

Coyoacán, por ejemplo, conserva algunos pueblos originarios, la mayoría ha desaparecido; en otras delegaciones como Iztapalapa, Iztacalco, algunas zonas de Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, siguen conservando la tradición de la fiesta religiosa del Santo Patrono, siguen teniendo mayordomías, que es parte de las tradiciones de los pueblos originarios, que aunque han perdido el territorio y la mayoría de los habitantes ya no son de las familias originarias, tratan de conservar su unidad.

Este gobierno, y nosotros como diputados, tenemos la obligación de reconocerles sus derechos y su territorio, esto último ha permitido frenar la ampliación de la mancha urbana, a pesar de las presiones inmobiliarias, si no fuera por la fortaleza de su unión y de su cultura, la ciudad llegaría a los lindes de Cuernavaca. Debemos ser conscientes de que la defensa de los pueblos originarios del Distrito Federal es también la defensa del entorno en que subsisten,



de lo contrario, seguramente tendríamos problemas ambientales considerables como la captación de bióxido de carbono, la producción de oxígeno a partir de la flora existente, la captación y filtración de aguas pluviales; recordemos que más del 50% del agua que se consume en la Ciudad de México es producto de la cosecha de aguas pluviales, que se infiltra en toda el área rural, si nosotros no cuidamos y no fortalecemos a los pueblos originarios pronto estaremos al borde de un colapso ecológico.

En otras razones, nuestra obligación debe estar en reconocer su territorio, en fortalecer su estructura productiva, en generar las condiciones necesarias para que su vida tenga un cambio, para que los ejidatarios y comuneros puedan vivir de lo que siembran y cosechan, y cubran sus necesidades básicas. Por ejemplo, y no es nada en contra de ellos, pero los ciudadanos tienen mejores condiciones de acceso a la salud; en las zonas rurales ese factor es condicionante de muchos otros servicios básicos.

La organización básica de estas comunidades, es otro de los puntos fuertes de nuestra propuesta. Desde su origen los pueblos confiaban el mandato de la comunidad a un Consejo de Ancianos, que eran quienes decidían la forma de organización y la elección de las personas para el desempeño de las diferentes tareas, eso es una democracia directa. En algunas zonas aún se conservan estos usos y costumbres, a los cuales hay que fortalecer como una forma de solidaridad comunitaria.

Los límites territoriales de las comunidades ha derivado, también, en pugnas internas que en algunos casos llegan a manifestaciones de violencia, para ello, nuestra propuesta propone mecanismos conciliatorios, que es una atribución fundamental de lo que era la Reforma Agraria. Este problema, que no es propio de las comunidades del DF sino de todo el país, y que ha dado lugar a abusos por una u otra parte, debido a la definición inexacta de los límites, que aprovechan algunos para explotar los recursos naturales.

Usted forma parte, también, de la Comisión de Desarrollo Rural, ¿qué es lo que piensan plantear desde este ámbito para apoyar a todas estas comunidades? ¿Existen proyectos para transformar ejidos en tierras sustentables, hay algún mecanismo legislativo que este en proceso?

Nosotros, desde la Comisión, tenemos que presumir de dos cosas en conjunto: Primero, impulsamos y convencimos al gobierno del DF, al

Lic. Marcelo Ebrad, que a la par de su propuesta de nuevas secretarías de gobierno, se estableciera la Secretaría de Desarrollo Rural porque necesitábamos que ese sector de la población tuviera atención de su parte. Segundo, la elaboración y aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, la cual contiene una serie de normas que permiten capitalizar la ayuda al campo con el propósito de contar con mejores condiciones para la venta de productos, como ha sucedido en Milpa Alta con el nopal o, por ejemplo, en Mixquic que tiene una buena cantidad de ingresos, a pesar de sus grandes problemas, con la explotación de las hortalizas de las cuales el brócoli y el romero son las de mayor ingreso. O Xochimilco, que no tiene necesidad de vender sus parcelas gracias a los ingresos permanentes y los empleos que genera la venta de plantas y flores.

Considero que aún faltan programas integrales y políticas públicas que resuelvan el problema, se ha continuado con programas que vienen de las dos últimas décadas del siglo pasado que sólo han favorecido a los agricultores durante cierto tiempo, lo cual no ha permitido un programa de desarrollo de largo plazo. Necesitamos programas que vayan más allá de la siembra y la cosecha, que se vayan a fondo y toquen temas fundamentales como la comercialización, a la transformación del producto, a darle valor agregado. Sobre todo, a ver el campo como industria competitiva desde todos sus engranajes. Así, si hoy no tienen unas buenas condiciones para vender, parte del producto pueda producirse en conserva y envasarse. Se están haciendo cosas pero faltan más, en todos los aspectos. Hace falta estimular la inversión.

En los próximos meses, ¿cuáles son los temas que piensa llevar a tribuna o comisiones?

Andamos con muchos temas, pero impulsaremos con gran ímpetu lo que tiene que ver con el abasto de alimentos; actualmente vivimos una gran crisis alimentaria, producto de la desatención del campo. Aunado a esto, tenemos una crisis política muy fuerte debido a que —y esto es una opinión personal— Calderón no gobierna, no es un jefe de estado; junto viene la gran crisis a nivel global que está provocando una inflación y una crisis financiera superior a cualquier otra. La delincuencia es ahora la que gobierna, por lo que tenemos que luchar unidos para que todos, desde los ámbitos de nuestra competencia, podamos lograr combatirla con mejores herramientas.

Un asunto que estamos trabajando tiene que ver con el trabajo doméstico, que también es competencia de la autoridad federal, y que debe regularse, no como trabajo doméstico, sino como trabajo en el hogar. Los problemas de enfermedades de transmisión sexual serán otro de los temas que apoyaremos, puesto que la morbilidad del SIDA es altísima en nuestro país y han resurgido enfermedades como la sífilis y otras como el papiloma están atacando a nuestra juventud. Hay mucho cánceres faríngeos por el papiloma y, recordemos que por varios acuerdos internacionales y de normatividad internacional, el precio de los antiretrovirales es 20 ó 30% más caro que en África, Brasil; aunque Brasil en algún momento, creo que con Lula, se declaró emergencia nacional, y los laboratorios tuvieron que bajar sus precios, algo que un buen gobierno debe hacer, estar a la ofensiva con iniciativas de este tipo.



Edgar Piedragil
Fotografías: Comunicación Social GPPAN

Fundamental el impulso económico de la Ciudad:

Celina Saavedra Ortega



A pesar de la crisis financiera y la desaceleración económica mundial, las iniciativas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, han logrado fructificar a través del trabajo legislativo realizado por la Diputada Celina Saavedra Ortega y de quienes han respaldado su interés por fortalecer el desarrollo de negocios y compañías que han decidido ser fuentes de empleo.

Con la convicción y fortaleza que le caracterizan, ha conseguido ganar un espacio dentro de la Asamblea Legislativa para que los empresarios y emprendedores, tengan una voz que haga eco a sus demandas. Su experiencia universitaria y laboral le permiten conocer a fondo las diversas circunstancias que atraviesan quienes invierten su capital en pos de la realización de una idea.

Es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de las Américas y ha realizado estudios de postgrado en Economía y Políticas Internacionales en Suiza. Además, estudió la Maestría en Administración y Negocios en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Su carrera política le ha permitido estar en contacto con los temas económicos del Partido Acción Nacional, por lo que en diferentes momentos ha participado siendo Tesorera, Secretaria General y Presidenta de Distrito, así como Asesora del Subsecretario de Ingresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Hacia el futuro, está el objetivo de tener injerencia en todos los temas relacionados con la ciudad, fiscales, económicos, de endeudamiento, que nos lleven a convertirnos en un Congreso Local



Mi interés en lo económico tiene dos vertientes: La primera, es el fomento al empleo; la segunda, es la posibilidad de ayudar a que las MIPYMES logren la estabilidad como empresas

Como mujer y legisladora considera que a 55 años de la instauración del voto femenino, es momento de reflexionar sobre los avances y las metas que se pueden alcanzar en el futuro. "Siempre he considerado que el trabajo político es un asunto de capacidades y no de sexo; aunque, es una realidad que hoy las mujeres no participan de los asuntos de la administración pública como debería ser, y aquellas que desean hacerlo, desafortunadamente no son apoyadas".

A lo largo de esta IV Legislatura una parte de su trabajo se ha enfocado en la búsqueda de mecanismos que apoyen financieramente a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES); para ello ha presentado varias iniciativas, ¿cuáles han sido los resultados y qué se ha logrado con estos apoyos?

Por principio se han realizado modificaciones a la Ley de Fomento Económico y se logró la aprobación de una nueva Ley para la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas del Distrito Federal que no existía, y precisamente han sido posibles debido a que ha sido un tema fundamental, áclaro está, después de la seguridad pública. Si la gente tiene empleo, la inseguridad disminuye; al no tener un ingreso fijo o una actividad concreta, es muy fácil que la delincuencia se incremente. El objetivo inicial es que las personas puedan autoemplearse a través de los diferentes apoyos financieros y de capacitación que actualmente ofrecen los órganos de gobierno.

Este es un tema que no debe mezclarse con los discursos políticos, pues en la medida que reactivemos la economía seguiremos avanzando, seguiremos generando impuestos que se traducirán en mejores y más servicios, en más apoyos sociales; pero para lograr eso, necesitamos encontrar los mecanismos más eficientes para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad.

Mi interés en lo económico tiene dos vertientes: La primera, es el fomento al empleo; la segunda, es la posibilidad de ayudar a que las MIPYMES logren la estabilidad como empresas. El periodo de activación de cualquiera de estas, es de aproximadamente ocho meses, lo cual genera una depresión económica considerable por la pérdida de empleos que genera; esto es así, porque no hemos logrado ofrecerles un sustento jurídico o financiero que amplíe ese tiempo.

Esto tiene que ver con la forma en que se encuentra estructurada la administración pública, pues no existe una homologación de los trámites de apertura para un negocio en la ciudad, cada delegación tiene los suyos propios, dificultando con ello la desregulación administrativa que se requiere como incentivo empresarial. Este hecho, considero, es un motivador de mucha de la corrupción que detectamos durante las revisiones a los establecimientos mercantiles. Si contamos con trámites claros, concretos y desregulados, podríamos incentivar la inversión y evitar la corrupción en las delegaciones.

Siempre he dicho que la corrupción es un asunto que se puede combatir, si logramos pensar que la apertura de un negocio, sea una tienda



de abarrotes o una fonda, genera empleos directos e indirectos que son los que requiere la población. Para ello, necesitamos contar con leyes claras, que puedan ser entendidas por cualquiera, que no se presten a interpretaciones y actos de corrupción, esto ha sido el fundamento para presentar iniciativas y reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles, Fomento Económico y de Competitividad.

Estamos en un momento de crisis a nivel internacional. Sin embargo, durante la inauguración del Foro PYMES, el presidente Calderón dijo que iba a buscar que éstas se convirtieran en proveedores del gobierno, ¿cuál sería el gran motivador para que, particularmente aquellas asentadas en el DF, pudieran convertirse en proveedores del gobierno?

Considero que hay dos condiciones esenciales: La primera, que sean competitivas, porque no necesariamente una MIPYME tiene calidad en sus productos o servicios, por lo que es necesaria la capacitación y, en este punto, debemos ser sensibles los políticos y olvidarnos de las diferencias políticas entre el gobierno federal y el local para suscribir convenios de capacitación, de transferencia de tecnología y, por supuesto, de recursos. Consideremos que algunas son empresas formadas que requieren del crédito para promoción y marketing, más que para la producción o la maquinaria.

La segunda, tiene que ver con las relaciones de las diferentes cadenas productivas que les permitan establecer y consolidar sinergias que les ayuden a participar en las licitaciones del gobierno federal, del gobierno local e incluso en las delegaciones.

**Necesitamos contar con
leyes claras, que puedan ser
entendidas por cualquiera**

En este sentido, usted es integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; hace un año hubo una discusión y negociación muy fuerte durante la aprobación del presupuesto, al final, se logró un balance. Este año se habla de un mayor apoyo a las delegaciones para su crecimiento y su fortaleza, ¿cómo considera que será la discusión para el presupuesto del siguiente año?

Desafortunadamente los delegados, a veces, no tienen la capacidad en recursos humanos para aplicar los recursos que se les otorgan, no porque no quieran aplicarlos. Ahí entramos en el asunto de la aplicación de la ley, porque necesitamos una Ley de la Administración Pública clara para que ellos puedan ejercer el dinero que se les otorga para diferentes proyectos y a la par, podamos contar con procesos precisos de seguimiento de dichos proyectos e identificamos las causas por las que no se están llevando a cabo.

En el proyecto de presupuesto del año pasado se les otorgaron mayores recursos, incrementos entre el 15 y el 35 por ciento en algunos casos, pero esos recursos que van a proyectos de coinversión, en muy contados casos, fueron aplicados. Algunos delegados argumentaron que no tuvieron el tiempo suficiente para convocar, otros no entendieron en qué debían aplicarlos, solo en el caso de Azcapotzalco, el delegado aplicó una parte de los 80 millones de pesos que se le asignaron como incremento en proyectos que consideró prioritarios a diferencia de lo que habíamos mandatado y negoció con Finanzas la aplicación de ese recurso.

En este sentido, es necesario que tanto los delegados como los diputados, así como los responsables de finanzas del gobierno local, nos reunamos a definir los procesos de ejecución; porque no sirve de nada que asignemos 20 millones de pesos para el mantenimiento de escuelas, si la delegación no cuenta con la capacidad para llevar a cabo esa tarea. Otra consideración, es acortar los tiempos del presupuesto, porque si bien es cierto que el presupuesto se aprueba a finales de año es, a veces, hasta el mes de abril cuando reciben los recursos. Esto nos lleva que durante el último trimestre del año los delegados están muy preocupados aplicando los recursos que se les dieron: por esta razón, es urgente contar con los mecanismos y procesos que nos permitan contar con presupuestos eficientes, acordes con las demarcaciones.

Usted también es integrante de la Comisión de Turismo, en este rubro, ¿cómo atraer mayor inversión para las empresas de servicios?

Sin duda que es un foco de atracción, pero considero que para lograrlo se necesitan tres cosas fundamentales: Una, tener una ciudad a la altura de cualquier ciudad europea, norteamericana o canadiense, y para ello requerimos de inversión en obra pública. Esto es fundamental para que el visitante cuente con las vías de acceso a los diferentes lugares turísticos y de recreación; porque si el turista se encuentra con un plantón en Reforma y no puede realizar sus actividades seguramente recortará su visita.

Segunda, la seguridad pública. Esto también va unido a la necesidad de infraestructura. Porque si el visitante desea conocer la vida nocturna de la ciudad, no lo puede hacer debido al temor de ser asaltado. Esto tiene mucho que ver con el trabajo que se realiza para dar a conocer la realidad de la Ciudad de México, en la medida que se tenga mayor seguridad pública, se traducirá en menores avisos restrictivos de las embajadas de otros países para quienes deseen viajar a nuestra ciudad.

En este sentido, el tercer punto, tiene que ver con la promoción que se realiza en los foros y ferias internacionales de turismo. Para ello, presentó una propuesta para reformar la Ley de Austeridad con el propósito de que los funcionarios del sector puedan realizar los viajes necesarios a los escenarios mundiales a fin de promocionar a la Ciudad de México.

No debemos olvidarnos que aquí tenemos muchos lugares para todos los gustos y para todas las edades. Tampoco dejar de lado que el turismo de negocios y de convenciones es una de las principales entradas de divisas, por lo que debemos fomentarlo, darle seguridad y certeza al turista a fin de que realice no solo su visita por un asunto particular, sino que pueda extender su visita para conocer mejor la ciudad.



Este año se cumplieron 20 años de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ahora convertida en Legislativa, hacia la historia y de frente al futuro, ¿cuál considera que ha sido y será el mayor beneficio que ha otorgado a los habitantes de la capital?

Considero que esta Asamblea ha fortalecido a los ciudadanos con la capacidad de regirse por sus propias leyes, con la capacidad de manejar su propio presupuesto y la administración y mejoramiento de sus áreas comunes en sus delegaciones, en sus colonias; antes lo hacía el Congreso de la Unión, a través de los diputados de Zacatecas, Guerrero o Baja California, cuando las condiciones en esos estados son totalmente diferentes.

A pesar de que en un principio sólo eran bandos y reglamentos, a partir de 1997 se empiezan a crear leyes propias, que con sus errores y deficiencias, hoy se han perfeccionado, ofreciendo desarrollo sustentable en la ciudad. En ocasiones, los partidos políticos no coincidimos en los temas polémicos, pero en los transversales como el económico debemos suscribir acuerdos que permitan su perfeccionamiento.

Hacia el futuro, está el objetivo de tener injerencia en todos los temas relacionados con la ciudad, fiscales, económicos, de endeudamiento, que nos lleven a coexistir en un Congreso Local. Sin duda hemos avanzado, aunque por momentos las posturas de los diferentes grupos parlamentarios ayudan y no a ese avance. Siempre he manifestado que es necesario que los diputados busquemos el fin de la comunidad, porque lejos de haber sido electos por un distrito, al llegar a este recinto, somos representantes de todos los habitantes del DF, por lo que debemos mirar por el bien de todos y no a favor de los intereses del partido o los personales, que a lo único que nos lleva es a transgredir los derechos de los ciudadanos.

La Actual Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

(2ª parte)

Jazmín Durán
Fotografías: Comunicación Social ALDF
y Archivo

Gracias a la participación activa de las Comisiones y Comités que integran esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicamos la segunda parte sobre la misión y visión de estos órganos legislativos, con la finalidad de que nuestros lectores cuenten con un panorama amplio de la labor que realizan.

COMISIONES

ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL



Presidente	Dip. Fernando Espino Arévalo	PANAL
Vicepresidente	Dip. José Cristóbal Ramírez Pino	PRD
Secretario	Dip. Marco Antonio García Ayala	PRI
Integrante	Dip. Carla SánchezArmas García	CPI
Integrante	Dip. Juan Bustos Pascual	PRD
Secretario Técnico	Lic. José Pereznegrón Zarco	

Misión: La Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, es un Órgano Colegiado dedicado a vigilar, regular, garantizar y promover el cumplimiento del marco jurídico en materia laboral y de previsión social, para elevar la productividad y calidad de las instituciones públicas y privadas, así como la calidad de vida de los propios trabajadores que en ellas laboran, a través del estudio y análisis de las leyes para su reforma, adición, implementación, emisión y actualización en esta materia.

Visión: Lograr el reconocimiento de los trabajadores y de las empresas públicas y privadas, posicionándonos como una comisión preocupada y ocupada en la eficiencia y eficacia del marco jurídico en materia laboral y de previsión social.

ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES



Presidente	Dip. Jorge Triana Tena	PAN
Vicepresidente	Dip. Balfre Vargas Cortés	PRD
Secretario	Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero	PRD
Integrante	Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas	PANAL
Integrante	Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez	PAN
Integrante	Dip. Isaias Villa González	PRD
Integrante	Dip. Arturo Santana Alfaro	PRD
Integrante	Dip. Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez	CPSD
Integrante	Dip. Agustín Guerrero Castillo	PRD
Secretario Técnico	Lic. José Luis Nieves Bueno	

Visión: Dar forma a los cuerpos normativos más avanzados y más electivos de la materia electoral de las entidades federativas, a efecto de que la Ciudad de México cuente con el mejor marco jurídico para el desarrollo de los procedimientos electorales y la regulación de las instituciones electorales, haciendo realidad la competencia democrática, equitativa y justa entre los actores políticos, e incentivando así a los ciudadanos a participar en la toma de decisiones.

Misión: Ser el órgano legislativo de la Asamblea Legislativa especializado en el análisis de la normatividad electoral en el ámbito local a través del dominio de las herramientas y el conocimiento técnico-jurídico más adecuado y más actualizado del Derecho Electoral a efecto de procesar de manera oportuna, efectiva, objetiva y profesional, los asuntos que sean turnados a esta Comisión.

DEPORTE



Visión: Promover la práctica de la educación física, el deporte y la recreación, como medios eficaces para desarrollar una cultura física integral de la población en el Distrito Federal; con la finalidad de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y elevar el nivel competitivo de nuestros atletas. El deporte reviste gran importancia en nuestra sociedad, es vital, debido a que se adquieren valores como la cooperación, tolerancia, respeto, orden y la solidaridad, favoreciendo la formación integral de las personas.

Misión: Garantizar el derecho social a la actividad física, el deporte y la recreación; propiciando el desarrollo bio-psico-social armónico en todos los estratos sociales de la población, sin discriminación alguna. Y de ésta manera contribuir a la formación deportiva de niños, jóvenes y adultos sanos; capaces y seguros para enfrentar y asumir retos.

Presidente	Dip. José Cristóbal Ramírez Pino	PRD
Vicepresidente	Dip. Daniel Salazar Núñez	PRD
Secretario	Dip. Ma. Del Carmen Peralta Vaquero	CPSD
Integrante	Dip. Jorge Romero Herrera	PAN
Integrante	Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas	PANAL
Secretario Técnico	Lic. Paola Franco Mendoza	

DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

Presidente	Dip. Edy Ortiz Piña	PRD
Vicepresidente	Dip. Carlos Hernández Mirón	PRD
Secretario	Dip. Edgar Torres Baltazar	PRD
Integrante	Dip. Alfredo Vinalay Mora	PAN
Integrante	Dip. Nancy Cárdenas Sánchez	PRD
Integrante	Dip. José Luis Morúa Jasso	PRD
Integrante	Dip. Agustín Castilla Marroquín	PAN
Integrante	Dip. Rebeca Parada Ortega	PANAL
Integrante	Dip. Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez	CPSD
Integrante	Dip. Antonio Lima Barrios	PRD
Integrante	Dip. Daniel Ramírez Del Valle	PAN
Secretario Técnico	Lic. Joaquín Juvencio Pastrana Chávez	



Visión: Como órgano interno de organización, mejorar el desempeño de las funciones legislativas mediante los criterios profesionales, técnicos y éticos que contribuyan a resolver el desarrollo urbano que plantean autoridades y particulares para su aprobación, privilegiando aquellas que eleven el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Misión: Atender los asuntos de su competencia y dictaminar los proyectos de iniciativas de reformas, adiciones o derogaciones a diversos ordenamientos legales, así como puntos de acuerdo que le sean turnados por la Mesa Directiva o la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que contribuyan a la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de esta ciudad.

HACIENDA



Presidente	Dip. Enrique Vargas Anaya	PRD
Vicepresidente	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	PRD
Secretario	Dip. Celina Saavedra Ortega	PAN
Integrante	Dip. Daniel Ramírez Del Valle	PAN
Integrante	Dip. Marco Antonio García Ayala	PRI
Integrante	Dip. Francisco Alvarado Villazón	CPSD
Integrante	Dip. Sergio Ávila Rojas	PRD
Integrante	Dip. Leticia Quezada Contreras	PRD
Integrante	Dip. Ricardo Benito Antonio León	PRD
Secretario Técnico	Ing. Alfonso García Rodríguez	



Misión: Lograr que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través del trabajo de la Comisión de Hacienda, así como su quehacer de manera conjunta con otras comisiones, ejerza sus facultades para examinar, discutir y aprobar los asuntos en materia de ingresos correspondientes al Gobierno del Distrito Federal, que le permitan a este último, fortalecer las fuentes permanentes de recaudación local, la defensa de los recursos financieros que por derecho le pertenecen y la localización de nuevas oportunidades de captación de ingresos en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México. Asimismo, integrarse a la aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno local.

Visión: Fomentar las relaciones interinstitucionales que se requieran para el buen desempeño de las responsabilidades encomendadas a la Comisión de Hacienda por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y las leyes respectivas, con especial énfasis en las dependencias del Ejecutivo Local y sus órganos político administrativo, así como, con los paralelos del Congreso de la Unión y de los Congresos Locales de las Entidades Federativas.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA



Presidente	Dip. Leonardo Álvarez Romo	CPSD
Vicepresidente	Dip. Avelino Méndez Rangel	PRD
Secretario	Dip. Alfredo Vimalay Mora	PAN
Integrante	Dip. Juan Bustos Pascual	PRD
Integrante	Dip. Carlos Hernández Mirón	PRD
Integrante	Dip. Ma. De La Paz Quiñones Cornejo	PAN
Integrante	Dip. Rebeca Parada Ortega	PANAL
Integrante	Dip. Ma. Del Carmen Peralta Vaqueiro	CPSD
Integrante	Dip. Nancy Cárdenas Sánchez	PRD
Secretario Técnico	Lic. Norma A. Sandoval Gómez	

Misión y Visión: Coadyuvar en el ámbito legislativo para realizar un análisis jurídico-ambiental sobre los asuntos que le son turnados, en pro de lograr una adecuada legislación ambiental y plasmar dichos análisis en los dictámenes que por ley debemos elaborar. Dentro del marco jurídico del Distrito Federal se han creado leyes tan importantes como: La Ley Ambiental, Ley de Aguas, Ley de Protección a los Animales, Ley de Residuos Sólidos, ente otras. Además de otro tanto de iniciativas que están en proceso de dictaminarse en otras comisiones en materia ambiental.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Misión: Proporcionar la ciudadanía del Distrito Federal una Ley acorde a la realidad actual, que le permita organizarse y representarse ante cualquier autoridad, una norma que otorgue al ciudadano la autentica posibilidad de formar parte de las decisiones de gobierno y de ser escuchado ante sus necesidades.

Visión: Transformar la actuación de la ciudadanía de la actual democracia representativa en una verdadera democracia participativa.

Presidente	Dip. Humberto Morgan Colón	PRD
Vicepresidente	Dip. Leticia Quezada Contreras	PRD
Secretario	Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	PAN
Integrante	Dip. Margarita María Martínez Fisher	PAN
Integrante	Dip. Laura Piña Olmedo	PRD
Integrante	Dip. José Luis Morúa Jasso	PRD
Integrante	Dip. Enrique Pérez Correa	CPI
Integrante	Dip. Paula Adriana Soto Maldonado	PAN
Integrante	Dip. Antonio Lima Barrios	PRD
Secretario Técnico	Lic. Leonardo Ávila Salmerón	

PROTECCIÓN CIVIL



Presidente	Dip. Agustín Castilla Marroquín	PAN
Vicepresidente	Dip. Ricardo Benito Antonio León	PRD
Secretario	Dip. Humberto Morgan Colón	PRD
Integrante	Dip. Ma. Del Carmen Segura Rangel	PAN
Integrante	Dip. Nazario Norberto Sánchez	PRD
Secretario Técnico	Lic. Rodrigo Moreno González	

Visión: Lograr la creación de una verdadera cultura de la protección civil entre la población a través de la incorporación de acciones legislativas o administrativas que redunden en la adopción de medidas de autoprotección y autopreparación de los ciudadanos ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

Misión: Recibir, analizar y dictaminar las Iniciativas de Ley y proposiciones con o sin punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, así como intervenir en los asuntos materia de protección civil, pugnando por la salvaguarda de la integridad física, vida y patrimonio de los habitantes del Distrito Federal.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



Presidente	Dip. Marco Antonio García Ayala	PRI
Vicepresidente	Dip. María De La Paz Quiñones Cornejo	PAN
Secretario	Dip. Sergio Ávila Rojas	PRD
Integrante	Dip. Rebeca Parada Ortega	PANAL
Integrante	Dip. Ma. Del Carmen Peralta Vaqueiro	CPSD
Integrante	Dip. Laura Piña Olmedo	PRD
Integrante	Dip. Daniel Salazar Núñez	PRD
Integrante	Dip. Armando Tonatiuh González Case	PRI
Secretario Técnico	Lic. Janitzio Guzmán Gutiérrez	

Misión: Coadyuvar a fortalecer el marco jurídico en la materia a través del análisis y dictaminación de iniciativas y propuestas remitidas por la Mesa Directiva en turno con la finalidad de contribuir a que la ciudadanía obtenga un nivel óptimo en cuanto a salud física y mental.

TRANSPORTE Y VIALIDAD



Misión y Visión: Los Diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa, consideran que la ciudad de México es por sí misma una experiencia extrema. En un reducido espacio urbano se encuentra la más alta densidad poblacional y automotriz que haya registrado civilización alguna de la edad contemporánea. Junto con su área conurbada, la metrópoli, desde hace muchos años, ha rebasado todos los límites permisibles y posibles de una convivencia urbana mesurada, equilibrada, justa y viable.

Es absolutamente inocultable que los procesos humanos, los políticos, económicos y sociales y sobre todo los que tienen que ver con la acumulación de poder, han impreso su carácter a esta megalópolis. Cualquier observador de nuestra ciudad se percatará de inmediato que tras este trazo urbano, sus cifras, su efervescente dinámica y sus apariencias totales, hay una profundidad donde las diferencias son sustancia, las vidas distantes, las vivencias superlativamente diferenciadas. En esta coja modernidad la desigualdad social sigue siendo uno de los ejes culturales, rectores, de las apariencias. La desigualdad se expresa en todos los hábitos, desde los más ocultos hasta los más aparentes como es la forma de movilizarnos en esta ciudad.

Siendo los objetivos de esta Comisión, legislar para movilizarnos en esta ciudad.

Actualmente en la Ciudad de México rige la Ley de Transporte y Vialidad en el Distrito Federal, un esfuerzo legislativo con una cauda de modificaciones cuya intención es regular todo aquello que se mueve sobre la ciudad de México; sin embargo, esta legislación contiene acotaciones tajantes ya que su línea de flotación responde a una percepción donde la máquina, el automóvil, el transporte, son el núcleo, el punto de fuga de las consideraciones de gobernabilidad. La Ley de Transporte y Vialidad vigente debe figurar como un testimonio de una visión de ciudad del siglo pasado donde la vialidad y los vehículos eran los sujetos de la ley.

La ley se activa para favorecer o regular el movimiento de tráfico de mercancías, de tránsito vehicular. Esto por un lado y por otro a pesar de



existir reglamentos para el gobierno de estas entidades, el aparato de sanciones prácticas funcionaba, y funciona, con un déficit enorme de multas que han hecho culturalmente permisibles un gran número de prohibiciones señaladas en la legislación.

Como misión de esta Comisión se ha emprendió un esfuerzo encaminado a conformar una estructura de legalidad que recoja la demanda legítima del individuo que a diario se confronta contra automovilistas, industrias, empresas, negocios, obras, operadores de vehículos, microbuses, perros, enseres, cables, agujeros, que no son conscientes de la extraordinaria fragilidad del cuerpo de los andantes.

Estamos en un proceso irreversible, las condiciones, las reflexiones, las expectativas y los proyectos han llegado a su madurez y estamos percibiendo actitudes y acciones de gobierno

Presidente	Dip. Tomás Pliego Calvo	PRD
Vicepresidente	Dip. Antonio Lima Barrios	PRD
Secretario	Dip. Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo	PAN
Integrante	Dip. Jorge Romero Herrera	PAN
Integrante	Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández	PRD
Integrante	Dip. José Cristobal Ramírez Pino	PRD
Integrante	Dip. Fernando Espino Arévalo	PANAL
Secretario Técnico	Lic. José Luis Rodríguez Díaz de León	

encaminadas a este fin. Tenemos la confianza de que estamos legislando no solo sobre el transporte sino también sobre el peatón, iniciando una gran cruzada de formación ciudadana que revertirá la situación actual del viandante y de la movilidad urbana. La ley, como la materialización de la racionalidad, será la parte que regule las conductas lesivas al peatón. Las pretensiones vinculatorias y transversales son el núcleo para que la ciudad sea absolutamente pensada desde el elemento imprescindible que le da vida: el ser humano.

USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



Misión: Analizar, discutir y dictaminar con transparencia y objetividad, a través del debate, propuestas que tienen que ver con la construcción y mantenimiento de la infraestructura e imagen urbana de la Ciudad de México.

Visión: Que la comisión logre ser una de las más productivas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, trabajando en conjunto para lograr acuerdos, con el fin de enriquecer los bienes de los ciudadanos y brindar un mejor servicio público al Distrito Federal.

Presidente	Dip. Armando Tonatiuh González Case	PRI
Vicepresidente	Dip. Humberto Morgan Colón	PRD
Secretario	Dip. Paula Adriana Soto Maldonado	PAN
Integrante	Dip. Kenia López Rabadán	PAN
Integrante	Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero	PRD
Secretario Técnico	Lic. Jorge Israel Hernández Flores	

ADMINISTRACIÓN



COMITÉS

Presidente	Dip. Antonio Lima Barrios	PRD
Vicepresidente	Dip. Balfre Vargas Cortez	PRD
Secretario	Dip. Daniel Ramírez Del Valle	PAN
Integrante	Dip. Juan Bustos Pascual	PRD
Integrante	Dip. Jorge Schiaffino Isunza	PRI
Integrante	Dip. Francisco Xavier Alvarado Villazón	CPSD
Integrante	Dip. Rebeca Parada Ortega	PANAL
Integrante	Dip. Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo	PAN
Secretario Técnico	Doctor Gonzalo Rojas Arreola	

Visión: Impulsar permanentemente los mecanismos de modernización en la organización y procedimientos de la Unidad Administrativa en coordinación con la Comisión de Gobierno con la finalidad de facilitar el trabajo y Gestión de diputados, grupos parlamentarios para optimizar la utilidad de la Asamblea Legislativa para el Distrito Federal.

Misión: Establecer los manuales de la unidad administrativa, determinar los objetivos y políticas de las mismas, evaluando su funcionamiento con el propósito de mejorar su desempeño en coordinación permanente con los acuerdos emitidos por la Comisión de Gobierno, así como establecer los criterios a los que deben sujetarse las adquisiciones y contratos de obras.



ASUNTOS INTERNACIONALES

Presidente	Dip. Martín Olavarieta Maldonado	PRI
Vicepresidente	Dip. Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez	CPSD
Secretario	Dip. Avelino Méndez Rangel	PRD
Integrante	Dip. Leonardo Álvarez Romo	CPSD
Integrante	Dip. José Antonio Zepeda Segura	PAN
Integrante	Dip. María Elba Garfías Maldonado	PRD
Integrante	Dip. Ramón Jiménez López	PRD
Integrante	Dip. Celina Saavedra Ortega	PAN
Integrante	Dip. Humberto Morgan Colón	PRD
Secretario Técnico	Lic. Jorge Yunies Rafful Zepeda	

Misión y Visión: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se ha caracterizado por ser un referente para las legislaturas locales en su desempeño y visión legislativa. Esta institución, como todos los organismos públicos, está en constante evolución, en permanente actualización y adaptación a las necesidades y demandas ciudadanas, procurando conocer los sucesos de relevancia no sólo en el ámbito nacional, sino también en el contexto mundial.

La trascendencia que reviste una agenda internacional para cualquier órgano legislativo debe establecer los alcances jurídico-constitucionales en torno al ejercicio de sus atribuciones en la materia.

Con una perspectiva comparada y una vinculación internacional con congresos locales y organismos internacionales, es posible promover la cooperación técnica interparlamentaria y el aprovechamiento de experiencias internacionales para su atención en temas específicos, para servir de apoyo al conjunto de Comisiones en sus materias y tareas respectivas dentro del Marco Jurídico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El objetivo fundamental de crear un Comité de Asuntos Internacionales dentro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es impulsar el intercambio de opiniones y experiencias desde la visión de los perfiles más representativos de los sectores político, intelectual y empresarial, con el fin de fortalecer los vínculos entre los países.

El Comité de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal fue instalado formalmente el 26 de diciembre de 2006, en el Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo de Donecles. En esa sesión los diputados integrantes expusieron sus expectativas e intereses de trabajo dentro del Comité, coincidiendo todos ellos, en la necesidad de abrir a la Ciudad de México al concierto de las Naciones, buscando la vinculación legislativa, política y administrativa con diversas ciudades del mundo.

En el contexto de un mundo globalizado, es imposible soslayar en cualquier ámbito de gobierno, en este caso, desde el órgano legislativo del Distrito Federal que disponga de una agenda internacional propia. El fenómeno de interdependencia es una realidad de la que no podemos sustraernos.

El Distrito Federal como una de las metrópolis más importantes del mundo, constituye un punto estratégico de cualquier agenda regional o internacional; por lo que el Comité está obligado a realizar la labor que el pleno le ha encomendado: vincular legislativa, política y administrativamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el mundo que nos rodea.

PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



Presidente	Dip. Francisco Xavier Alvarado Villazón	CPSD
Vicepresidente	Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	PAN
Secretario	Dip. Edy Ortiz Piña	PRD
Integrante	Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez	PAN
Integrante	Dip. Enrique Vargas Anaya	PRD
Integrante	Dip. Paula Adriana Soto Maldonado	PAN
Secretario Técnico	Lic. Luis Alberto Vallejo Pérez	

Misión: Ser un canal de comunicación con las comisiones de la Asamblea Legislativa del D.F. para atender las quejas referentes a la inobservancia de la Normatividad aplicable en el Distrito Federal, así como buscar una solución inmediata a los problemas que aquejan a los habitantes de la Capital, por violación a la legislación vigente en coordinación con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Visión: Constituirse en un órgano que:

- Contribuya a dar cumplimiento a la Legislación vigente aplicable en el Distrito Federal. Así como promover la Cultura de la Legalidad.
- Actúe como un canal de comunicación y de apoyo para las Comisiones y Comités de la Asamblea, de manera particular con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, para atender y dar seguimiento a las quejas referentes a la inobservancia de la normatividad aplicable en el Distrito Federal.
- Verifique e indague sobre el cumplimiento de la Legislación vigente de los asuntos que le sean turnados haciendo un análisis y emitiendo una opinión.
- Promueva y fomente entre la ciudadanía y las dependencias y órganos de gobierno, la Cultura de la corresponsabilidad en la inobservancia de las leyes que emita la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En suma, se busca que los trabajos del Comité para la Promoción y seguimiento de la Cultura de la Legalidad de esta IV Legislatura contribuya a dar cumplimiento a la Legislación vigente aplicable en el Distrito Federal. Así como promover la Cultura de la Legalidad.

CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO PARLAMENTARIO

Visión: La Asamblea Legislativa debe ser un vínculo clave en la relación entre el Estado Mexicano y los habitantes del Distrito Federal. Por lo tanto, el Comité de Capacitación de la Asamblea busca ser un detonante para la modernización de la Asamblea Legislativa y el crecimiento de sus integrantes, contribuyendo así al aumento de su productividad legislativa y su involucramiento con la comunidad, incrementar su credibilidad ante la ciudadanía y mejorar su imagen pública.



Misión: Proveer a los colaboradores de la Asamblea Legislativa con herramientas teóricas...

Presidente	Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga
------------	------------------------------------